9. ANEXOS

9.1 ANEXOS.

Anexos Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo de **CONSORCIO ALIANZA XXI**.

Registros de capacitaciones, inducciones, inspecciones y planillas de seguridad social entre otros.

9.1 ANEXO 1. REGISTROS DE CAPACITACIÓN INDUCCIÓN Y EVALUACIÓN

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Sharon Danay Chaparro Secue **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.030.628.001

CARGO A OCUPAR: Residente de Interventoría **JEFE INMEDIATO:** **Arq. Eduardo Acero Cajigas**

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL	FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL	FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	**CARGO:** AUXILIAR SST	**NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR:** BEATRIZ RODRIGUEZ	**CARGO:** AUXILIAR SST	**NOMBRE INSTRUCTOR:** Arq. Eduardo Acero Cajigas	**CARGO:** DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES		**OBSERVACIONES**		**OBSERVACIONES**	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO		**NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO**		**NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO**	

Fecha de Aprobación del Formato GH-20:00, 30 de Abril de 2015

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: David Alejandro Garzón Garzón

DCTO. DE IDENTIFICACIÓN: 1.030.695.622

CARGO A OCUPAR: Conductor

JEFE INMEDIATO: Arq. Eduardo Acero Cajigas

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 26/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: 26/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Arq. Eduardo Acero Cajigas	CARGO: DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Michael Stiven Herrera Manrique **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.007.519.444

CARGO A OCUPAR: Inspector de Interventoria **JEFE INMEDIATO:** Arq. Eduardo Acero Cajigas

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO MICHAEL STIVEN HERRERA	

FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO MICHAEL STIVEN HERRERA	

FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Arq. Eduardo Acero Cajigas	CARGO: DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO MICHAEL STIVEN HERRERA	

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ASISTENCIA A INDUCCIÓN GH-20:00	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-013	Versión: 2	Fecha: 4/09/2018

NOMBRE: Nora María Pardo Cuadrado **DCTO. DE IDENTIFICACIÓN:** 1.049.636.649

CARGO A OCUPAR: Inspector Calidad y SST **JEFE INMEDIATO:** Arq. Eduardo Acero Cajigas

PROYECTO : Proyecto: Concurso de meritos TMSA-CM-01-2025: Cuyo objeto es: Realizar la interventoría integral (técnica, administrativa y financiera) de los contratos resultantes de la respectiva licitación (Lote 1 y Lore 2), las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ EL CARGO: Bogotá D.C.

TEMAS ADMINISTRATIVOS		TEMAS CALIDAD		TEMAS TÉCNICOS	
1. Reseña histórica	X	1. Política de Calidad	X	1. Caracterización del proceso	X
2. Organigrama	X	2. Objetivos de Calidad	X	2. Objetivos del proceso	X
3. Jornada de trabajo	X	3. Misión, Visión	X	3. Funciones a desarrollar	X
4. Remuneración	X	4. Mapa de procesos	X		
5. Seguridad Social	X	5. Control de documentos	X		
6. Presentación empresa	X	6. Control de registros	X		
7. Entrega perfil de cargo	X	7. Producto no conforme	X		
8- Conceptos Básicos SST: Políticas (SST, Prevención consumo alcohol, tabacco y drogas, uso de EPP), Objetivos, Reglamento SST, COPASST, CCL, Brigada de Emergencias, factores de riesgo (Físico, Químico, ergonomico, público, Biológico, mecánico, psicosocial, ambiental, Locativo musculoesqueletico, tareas de alto riesgo), Matriz funciones y responsabilidades, Matriz Identificación de Peligros Evaluación y Valoración de Riesgos, Protocolos de Bioseguridad, manual de convivencia laboral, formato de permisos, plan de emergencia, analísis de vulnerabilidad.	X	8. Acciones correctivas, preventivas 9. Auditorias internas 10. Plan de Calidad	X X X		
9- Reglamento interno de trabajo.	X				

FECHA: 26/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: 26/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE Y FIRMA INSTRUCTOR: BEATRIZ RODRIGUEZ	CARGO: AUXILIAR SST
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

FECHA: 29/09/2025	LUGAR: VIRTUAL
NOMBRE INSTRUCTOR: Arq. Eduardo Acero Cajigas	CARGO: DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTOS
OBSERVACIONES	
NOMBRE Y FIRMA DEL EMPLEADO	

Fecha de Aprobación del Formato GH-20:00, 30 de Abril de 2015

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

Fecha: 07/10/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación Seguridad vial términos básicos, actores viales.
Valores universales, actor vial peatón, actor vial ciclista, actor vial motociclista, actor vial conductor, la velocidad, desplazamiento in itinere, desplazamientos en mision, la inspección preoperacional, mantenimiento preventivo y correctivo.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Eduardo Andres Acero Cajigas	7.179.669	Director de interventoria	
Sebastián Betancourth Castaño	1.053.786.892	Residente de interventoria	
Mitchel Humberto Rojas López	1.022.386.613	Residente de interventoria	
Sharon danay chaparro Secue	1030628001	Residente de interventoria	
Rodrigo Bustos Sánchez	79.581.363	Residente de interventoria	
Oscar Alberto Ciendua Torres	74.372.472	Ingeniero de Calidad y SST	
Nora María Pardo Cuadrado	1.049.636.649	Inspector de Calidad y SST	
Andres Mauricio Carmona Ramos	1.032.385.113	Ingeniero Ambiental	
Angie Tatiana Herrera Puentes	1.030.655.262	Inspector ambiental	
Miyer Fernando Sánchez Sánchez	1.000.627.293	Inspector de Interventoria	
Michael Stiven Herrera Manrique	1007519444	Inspector de Interventoria	
Ángel Wilder Torres García	1.010.188.615	Inspector de Interventoria	
Angel Daniel Palacio Gonzalez	1.007.363.882	Inspector de Interventoria	
David Alejandro Garzon Garzon	1.030.695.622	Conductor	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres **FIRMA:**

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**dgarzon1190@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

David Alejandro Garzón Garzón

Numero de cedula *

1030695622

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Conductor noche

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**mariapardoc2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Nora María Pardo Cuadrado

Numero de cedula *

1049636649

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

inspector de Calidad y SST Interventora

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**maicolherre14@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Michael Stiven Herrera Manrique

Numero de cedula *

1007519444

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector de interventoria

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**maicolherre14@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Michael Stiven Herrera Manrique

Numero de cedula *

1007519444

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector de interventoria

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**osciendua@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Oscar Ciendua Torres

Numero de cedula *

74372472

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Ingeniero de Calidad y SST

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**robulina@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

RODRIGO BUSTOS SÁNCHEZ

Numero de cedula *

79´581.363

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**sabas1036@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

sebastian betancourth castaño

Numero de cedula *

1053786892

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

residente

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**miyerfernando09@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Miyer Fernando Sánchez Sánchez

Numero de cedula *

1000627293

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**arqeduardoacero@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Eduardo Andrés Acero Cajigas

Numero de cedula *

7179669

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Director de Interventoría

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**sharondanae18@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Sharon Danay Chaparro Secue

Numero de cedula *

1030628001

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Residente interventoría

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- [x] A. Peaton. ✓
- [ ] B. Caminador.
- [ ] C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**arq.angeltorresgarcia@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angel Torres

Numero de cedula *

1010188615

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**ancarmo.ing@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

ANDRES CARMONA RAMOS

Numero de cedula *

1032385113

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

PROFESIONAL AMBIENTAL

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**palacioangel28@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angel Daniel Palacio González

Numero de cedula *

1007363882

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION SEGURIDAD VIAL

Se ha registrado el correo del encuestado (**tatisherrera2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angie Tatiana Herrera Puentes

Numero de cedula *

1030655262

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector ambiental

1. Persona que va a pie en una via pública. * 1 punto

- (●) A. Peaton. ✓
- ( ) B. Caminador.
- ( ) C. Corredor de bolsa.

2. Toda persona facultada para maniobrar una bicicleta, la cual usa como medio de transporte o entretenimiento. * 1 punto

- A. Caminador.
- B. Ciclista. ✓
- C. Corredor.

3. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales para desempeñar tal actividad; al conducir una motocicleta debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y vehículos. * 1 punto

- A. Formador.
- B. Corredor de bolsa.
- C.Motociclista. ✓

4. Persona facultada por la autoridad competente de tránsito, previo cumplimiento de los requisitos legales, para desempeñar tal actividad; al conducir el vehículo debe respetar el paso de los peatones, ciclistas y motociclistas. * 1 punto

- A. Conductor. ✓
- B. Corredor de bolsa.
- C. Formador.

5. Es un deber legal que se realiza por todos los trabajadores con rol de conductor antes de la operación de un vehículo, equipo o herramienta; su objetivo es identificar condiciones de peligro. * 1 punto

- A. Inspección de un overol.
- B. Inspección Preoperacional. ✓
- C. Inspección del celular.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

Fecha: 29/09/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación plan de manejo de transito PMT.
Que es un PMT, objetivos de un PMT, porque es importante un PMT, para que se utiliza un PMT, normativa para un PMT, contenido documento técnico del PMT, Esquemas típicos de PMT, afectación en anden,bajo impacto, alto impacto, implementación e instalación, señalización reglamentaria, señales preventivas, señales informativas, dispositivos de canalización, errores típicos de la implementacion de PMT, sanciones.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Eduardo Andres Acero Cajigas	7.179.669	Director de interventoria	
Sebastián Betancourth Castaño	1.053.786.892	Residente de interventoria	
Mitchel Humberto Rojas López	1.022.386.613	Residente de interventoria	
Sharon danay chaparro Secue	1030628001	Residente de interventoria	
Rodrigo Bustos Sánchez	79.581.363	Residente de interventoria	
Oscar Alberto Ciendua Torres	74.372.472	Ingeniero de Calidad y SST	
Nora María Pardo Cuadrado	1.049.636.649	Inspector de Calidad y SST	
Andres Mauricio Carmona Ramos	1.032.385.113	Ingeniero Ambiental	
Angie Tatiana Herrera Puentes	1.030.655.262	Inspector ambiental	
Miyer Fernando Sánchez Sánchez	1.000.627.293	Inspector de Interventoria	
Michael Stiven Herrera Manrique	1007519444	Inspector de Interventoria	
Ángel Wilder Torres Garcia	1.010.188.615	Inspector de Interventoria	
Angel Daniel Palacio Gonzalez	1.007.363.882	Inspector de Interventoria	
David Alejandro Garzon Garzon	1.030.695.622	Conductor	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres **FIRMA:**

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**robulina@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

RODRIGO BUSTOS SÁNCHEZ

Numero de cedula *

79´581.363

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- [ ] A. Zona de relajación.
- [x] B. Zona de obra.
- [ ] C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- [ ] A. Zona de relajación.
- [ ] B. Zona de Transmisión.
- [x] C. Fin de la zona de obra.

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- [x] A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885.
- [ ] B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- [ ] C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**dgarzon1190@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

David Alejandro Garzón Garzón

Numero de cedula *

1.030.695.622

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Conductor noche

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**mariapardoc2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Nora María Pardo Cuadrado

Numero de cedula *

1049636649

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

inspector de calidad y SST Interventoria

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**maicolherre14@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Michael Stiven Herrera Manrique

Numero de cedula *

1007519444

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Inspector de interventoria

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**mithumroj1@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Mitchel rojas

Numero de cedula *

1022386613

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Residente

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**osciendua@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

OSCAR CIENDUA TORRES

Numero de cedula *

74372472

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Ingeniero Calidad y SST

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**sabas1036@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

sebastian betancourth castaño

Numero de cedula *

1053786892

CALIFICACION: 9/10

Cargo *

residente

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885.
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021. ✗

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**miyerfernando09@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Miyer Fernando Sánchez Sánchez

Numero de cedula *

1000627293

CALIFICACION: 9/10

Cargo *

Inspector

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación. ✗
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra.

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**sharondanae18@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Sharon Danay Chaparro Secue

Numero de cedula *

1030628001

CALIFICACION: 9/10

Cargo *

Residente de interventoría

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación. ✗
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra.

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**sharondanae18@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Sharon Danay Chaparro Secue

Numero de cedula *

1030628001

CALIFICACION: 9/10

Cargo *

Residente de interventoría

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación. ✗
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra.

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**arq.angeltorresgarcia@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angel Torres

Numero de cedula *

1010188615

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Inspector

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**arqeduardoacero@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Eduardo Andrés Acero Cajigas

Numero de cedula *

7179669

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Director de Interventoría

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**ancarmo.ing@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

ANDRES CARMONA RAMOS

Numero de cedula *

1032385113

CALIFICACION: 9/10

Cargo *

PROFESIONAL AMBIENTAL

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria. ✗
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria.

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**palacioangel28@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angel Daniel Palacio González

Numero de cedula *

1007363882

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Inspector

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT

Se ha registrado el correo del encuestado (**tatisherrera2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angie Tatiana Herrera Puentes

Numero de cedula *

1030665262

CALIFICACION: 10/10

Cargo *

Inspector ambiental

1. Es una estrategia técnica que sirve para indicar a los usuarios en las via, peatones, conductores, motociclistas, ciclistas y vecinos del area de influencia, la forma correcta y segura de circular por las zonas de obra. * 1 punto

- (●) A. PMT ✓
- ( ) B. PMU
- ( ) C. PST

2. Advierte a los usuarios la situación que se presenta en la via más adelante proporcionando el tiempo suficiente para modificar su patron de conducción, velocidad, atención, maniobra, entre otras. * 1 punto

- A. Zona de relajamiento.
- B. Zona de prevención. ✓
- C. Zona de transmisión.

3. Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras, disminuir la velocidad y prestar atención a las señales de obra y controladores de tráfico. * 1 punto

- A. Zona de relajación .
- B. Zona de transmisión.
- C. Zona de transición. ✓

4. Es el espacio que separa el area de obra del flujo vehicular y su objetivo es evitar accidentes en caso de que algún vehículo invada la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de seguridad. ✓
- B. Zona de relajación.
- C. Zona de transmisión.

5. Es el espacio donde se realizan las actividades constructivas. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de obra. ✓
- C. Zona de transmisión.

6. Es el sector donde el transito retoma a las condiciones de circulación normal después de la zona de obra. * 1 punto

- A. Zona de relajación.
- B. Zona de Transmisión.
- C. Fin de la zona de obra. ✓

7. Que normativa rige la implementación del PMT. * 1 punto

- A. Concepto técnico 16, 17, 18 y Res. 001885. ✓
- B. Concepto técnico 01, 02, 03 y Res. 1416.
- C. Concepto técnico 04, 05, 06 y Res. 2021.

8. Cuales son los esquemas típicos en la implementación de un-PMT. * 1 punto

- A. Esquema lógico, esquema no lógico.
- B. Esquema típico anden, esquema típico en vias de bajo impacto, esquema típico en vias de alto impacto. ✓
- C. Esquema mejor implementado, esquema, peor implementado.

9. Tiene como finalidad notificar a los usuarios de las vias las prioridades en el uso de las mismas, así como las prohibiciones, restricciones, obligaciones y autorizaciones existentes. * 1 punto

- A. Señalización obligatoria.
- B. Señalización no obligatoria.
- C. Señalización reglamentaria. ✓

10. las señales preventivas tiene como propósito advertir a los usuarios sobre el cambio de condiciones o la existencia y naturaleza de riesgos y/o situaciones imprevistas presentes en la via. * 1 punto

- A. Señalización preventiva. ✓
- B. Señalización obligatoria.
- C. Señalización no obligatoria.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

Fecha: 17/10/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación manejo de residuos, ahorro de agua y energía.
Diferencia entre basura y residuo solido. Manejo de residuos solidos según la normativa. Código de colores para la separación de residuos a nivel nacional. Ahorro de agua y energía. Normativa para el ahorro de agua y energía. Casos de alto consumo de energía.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Eduardo Andres Acero Cajigas	7.179.669	Director de interventoria	
Sebastián Betancourth Castaño	1.053.786.892	Residente de interventoria	
Mitchel Humberto Rojas López	1.022.386.613	Residente de interventoria	
Sharon Danay Chaparro Secue	1.030.628.001	Residente de interventoria	
Rodrigo Bustos Sánchez	79.581.363	Residente de interventoria	
Oscar Alberto Ciendua Torres	74.372.472	Ingeniero de Calidad y SST	
Nora María Pardo Cuadrado	1.049.636.649	Inspector de Calidad y SST	
Andres Mauricio Carmona Ramos	1.032.385.113	Ingeniero Ambiental	
Angie Tatiana Herrera Puentes	1.030.655.262	Inspector ambiental	
Miyer Fernando Sánchez Sánchez	1.000.627.293	Inspector de Interventoria	
Michael Stiven Herrera Manrique	1.007.519.444	Inspector de Interventoria	
Ángel Wilder Torres García	1.010.188.615	Inspector de Interventoria	
Angel Daniel Palacio Gonzalez	1.007.363.882	Inspector de Interventoria	
David Alejandro Garzon Garzon	1.030.695.622	Conductor	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres **FIRMA:**

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**dgarzon1190@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

David Alejandro Garzón Garzón

Numero de cedula *

1030695622

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

Conductor noche

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**mariapardoc2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Nora María Pardo cuadrado

Numero de cedula *

1049636649

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

inspector de calidad y SST Interventora

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**maicolherre14@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Michael Stiven Herrera Manrique

Numero de cedula *

1007519444

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

Inspector interventoria

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**miyerfernando09@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Miyer Fernando Sánchez Sánchez

Numero de cedula *

1000627293

CALIFICACION: 4/6

Cargo *

Inspector

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999. ✗
- C. 2184 de 2019.

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- (●) A. 1200 de 2000. ✗
- ( ) B. 1575 de 2007.
- ( ) C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- ( ) A. 015 de 2010.
- ( ) B. 007 de 2002.
- (●) C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**osciendua@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Oscar CienduaTorres

Numero de cedula *

74372472

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

Ingeniero de calidad y SST

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**robulina@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

RODRIGO BUSTOS SÁNCHEZ

Numero de cedula *

79´581.363

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**sabas1036@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

sebastian betancourth castaño

Numero de cedula *

1053786892

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

residente

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002. ✓
- C. 059 de 2019.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**sharondanae18@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Sharon Danay Chaparro Secue

Numero de cedula *

1030628001

CALIFICACION: 5/6

Cargo *

Residente interventoría

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010. ✗
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**arq.angeltorresgarcia@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angel Torres

Numero de cedula *

1010188615

CALIFICACION: 4/6

Cargo *

Inspector

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004. ✗
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019.

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- (●) A. 1200 de 2000. ✗
- ( ) B. 1575 de 2007.
- ( ) C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- ( ) A. 015 de 2010.
- ( ) B. 007 de 2002.
- (●) C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**arqeduardoacero@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Eduardo Andrés Acero Cajigas

Numero de cedula *

7179669

CALIFICACION: 3/6

Cargo *

Director de Interventoría

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004. ✗
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019.

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo.
- B. Azul, rojo, gris, rosado. ✗
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010. ✗
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**tatisherrera2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angie Tatiana Herrera Puentes

Numero de cedula *

1030655262

CALIFICACION: 5/6

Cargo *

Inspector ambiental

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010. ✗
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**palacioangel28@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angel Daniel Palacio González

Numero de cedula *

1007363882

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

Inspector de interventoría

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**mithumroj1@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Mitchel rojas

Numero de cedula *

1022386613

CALIFICACION: 6/6

Cargo *

Residente

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007. ✓
- C. 1120 de 1995.

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION MANEJO DE RESIDUOS, AHORRO DE AGUA Y ENERGIA

Se ha registrado el correo del encuestado (**ancarmo.ing@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

ANDRES CARMONA RAMOS

Numero de cedula *

1032385113

CALIFICACION: 5/6

Cargo *

PROFESIONAL AMBIENTAL

1. Son los desechos que ya no tienen ningún uso y no pueden ser reciclados ni aprovechados. * 1 punto

- (●) A. Basura ✓
- ( ) B. Plásticos
- ( ) C. Chatarra

2. Son aquellos materiales que pueden ser reutilizados, reciclados o aprovechables de alguna manera. * 1 punto

- A. Basura.
- B. Residuo sólido. ✓
- C. Residuos inaprovechables.

3. Cuál es la resolución establecida por la norma colombiana para el manejo de residuos sólidos. * 1 punto

- A. 2044 de 2004.
- B. 1778 de 1999.
- C. 2184 de 2019. ✓

4. Cuales son los colores principales para el manejo de residuos * 1 punto

- A. Blanco, verde, negro, rojo. ✓
- B. Azul, rojo, gris, rosado.
- C. Verde, azul, Gris, Rosado.

5. Cual es el decreto que define el uso eficiente del agua. * 1 punto

- A. 1200 de 2000.
- B. 1575 de 2007.
- C. 1120 de 1995. ✗

6. Cuál es la resolución CREG que establece medidas para mejorar eficiencia energética en Colombia. * 1 punto

- A. 015 de 2010.
- B. 007 de 2002.
- C. 059 de 2019. ✓

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

Fecha: 07/10/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación riesgos laborales. Que es un riesgo laboral, tipos de riesgos laborales, factotres de riesgos labores en sst, riesgos mas frecuentes en una empresa.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Sharon Danay Chaparro Secue	1.030.628.001	Residente de obra	
Michael stiven Herrera Manrique	1.007.519.444	Inspector de obra	
Nora Maria Pardo Cuadrado	1.049.636.649	Inspector de Calidad y SST	
David Alejandro Garzon Garzon	1.030.695.622	Conductor	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres FIRMA:

EVALUACION RIESGOS LABORALES

Nombres y Apellidos *

David Alejandro Garzon Garzon

Numero de cedula *

1030695622

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Conductor

1. Es un acontecimiento que puede llegar a poner en riesgo la salud y estabilidad tanto física como psicológica de un trabajador afectando su capacidad. * 1 punto

- (●) A. RIESGO LABORAL ✓
- ( ) B. RIESGO DE COMER
- ( ) C. RIESGO DE CAMINAR

2. Cuales son los tipos de riesgos laborales. * 1 punto

- A. Riesgo al comer, riesgo al caminar, riesgo de conducir sin gafas, riesgo de trotar.
- B. Riesgo Quimico, Riesgo Físico, Riesgo biológico, Riesgo Psicosocial, Riesgo Ergonómico, Riesgo Mecanico. ✓
- C. Riego de hablar en el trabajo, Riesgo de correr en el trabajo, Riesgo de ir en el bus.

3. Cuales son los factores de riesgo en SST mostrado en el video. * 1 punto

- A. Tener animales, Buscar Amigos, Socializar cada día.
- B. Buscar un amigo, Llevar onces, comer en el trabajo.
- C. Locativos o lugar de trabajo, Organizacion del trabajo, Modelo de actividad, Materiales y materias primas. ✓

4. Es un ejemplo de riesgos más frecuentes en una empresa. * 1 punto

- A. Riesgos de golpes, caídas, daños o lesiones generados por equipos mal ubicados. ✓
- B. Riesgo al comer.
- C. Riesgo de hablar con el compañero.

5. Es la metodología encargada de buscar la manera de concientizar al trabajador, promover e incentivar la seguridad y bienestar de ellos dentro de una entidad a nivel laboral.

* 1 punto

- [ ] A. Prevencion de caídas económicas en el trabajo.
- [x] B. Prevencion de riesgos laborales.
- [ ] C. Prevencion de charlas en el trabajo.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION RIESGOS LABORALES

Se ha registrado el correo del encuestado (**norampc.93@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Nora María Pardo Cuadrado

Numero de cedula *

1049636649

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspectora de Calidad y SST

1. Es un acontecimiento que puede llegar a poner en riesgo la salud y estabilidad tanto física como psicológica de un trabajador afectando su capacidad. * 1 punto

- (●) A. RIESGO LABORAL ✓
- ( ) B. RIESGO DE COMER
- ( ) C. RIESGO DE CAMINAR

2. Cuales son los tipos de riesgos laborales. * 1 punto

- A. Riesgo al comer, riesgo al caminar, riesgo de conducir sin gafas, riesgo de trotar.
- B. Riesgo Quimico, Riesgo Físico, Riesgo biológico, Riesgo Psicosocial, Riesgo Ergonómico, Riesgo Mecanico. ✓
- C. Riego de hablar en el trabajo, Riesgo de correr en el trabajo, Riesgo de ir en el bus.

3. Cuales son los factores de riesgo en SST mostrado en el video. * 1 punto

- A. Tener animales, Buscar Amigos, Socializar cada día.
- B. Buscar un amigo, Llevar onces, comer en el trabajo.
- C. Locativos o lugar de trabajo, Organizacion del trabajo, Modelo de actividad, Materiales y materias primas. ✓

4. Es un ejemplo de riesgos más frecuentes en una empresa. * 1 punto

- A. Riesgos de golpes, caídas, daños o lesiones generados por equipos mal ubicados. ✓
- B. Riesgo al comer.
- C. Riesgo de hablar con el compañero.

5. Es la metodología encargada de buscar la manera de concientizar al trabajador, promover e incentivar la seguridad y bienestar de ellos dentro de una entidad a nivel laboral. * 1 punto

- A. Prevencion de caídas económicas en el trabajo.
- B. Prevencion de riesgos laborales. ✓
- C. Prevencion de charlas en el trabajo.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION RIESGOS LABORALES

Se ha registrado el correo del encuestado (**herrerita1414@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Michael Stiven Herrera Manrique

Numero de cedula *

1007519444

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector

1. Es un acontecimiento que puede llegar a poner en riesgo la salud y estabilidad tanto física como psicológica de un trabajador afectando su capacidad. * 1 punto

- (●) A. RIESGO LABORAL ✓
- ( ) B. RIESGO DE COMER
- ( ) C. RIESGO DE CAMINAR

2. Cuales son los tipos de riesgos laborales. * 1 punto

- A. Riesgo al comer, riesgo al caminar, riesgo de conducir sin gafas, riesgo de trotar.
- (●) B. Riesgo Quimico, Riesgo Físico, Riesgo biológico, Riesgo Psicosocial, Riesgo Ergonómico, Riesgo Mecanico. ✓
- C. Riego de hablar en el trabajo, Riesgo de correr en el trabajo, Riesgo de ir en el bus.

3. Cuales son los factores de riesgo en SST mostrado en el video. * 1 punto

- A. Tener animales, Buscar Amigos, Socializar cada día.
- B. Buscar un amigo, Llevar onces, comer en el trabajo.
- (●) C. Locativos o lugar de trabajo, Organizacion del trabajo, Modelo de actividad, Materiales y materias primas. ✓

4. Es un ejemplo de riesgos más frecuentes en una empresa. * 1 punto

- (●) A. Riesgos de golpes, caídas, daños o lesiones generados por equipos mal ubicados. ✓
- B. Riesgo al comer.
- C. Riesgo de hablar con el compañero.

5. Es la metodología encargada de buscar la manera de concientizar al trabajador, promover e incentivar la seguridad y bienestar de ellos dentro de una entidad a nivel laboral. * 1 punto

- A. Prevencion de caídas económicas en el trabajo.
- B. Prevencion de riesgos laborales. ✓
- C. Prevencion de charlas en el trabajo.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION RIESGOS LABORALES

Nombres y Apellidos *

Sharon Danay Chaparro Secue

Numero de cedula *

1030628001

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Residente de interventoria

1. Es un acontecimiento que puede llegar a poner en riesgo la salud y estabilidad tanto física como psicológica de un trabajador afectando su capacidad. * 1 punto

- (●) A. RIESGO LABORAL ✓
- ( ) B. RIESGO DE COMER
- ( ) C. RIESGO DE CAMINAR

2. Cuales son los tipos de riesgos laborales. * 1 punto

- A. Riesgo al comer, riesgo al caminar, riesgo de conducir sin gafas, riesgo de trotar.
- B. Riesgo Quimico, Riesgo Físico, Riesgo biológico, Riesgo Psicosocial, Riesgo Ergonómico, Riesgo Mecanico. ✓
- C. Riego de hablar en el trabajo, Riesgo de correr en el trabajo, Riesgo de ir en el bus.

3. Cuales son los factores de riesgo en SST mostrado en el video. * 1 punto

- A. Tener animales, Buscar Amigos, Socializar cada día.
- B. Buscar un amigo, Llevar onces, comer en el trabajo.
- C. Locativos o lugar de trabajo, Organizacion del trabajo, Modelo de actividad, Materiales y materias primas. ✓

4. Es un ejemplo de riesgos más frecuentes en una empresa. * 1 punto

- A. Riesgos de golpes, caídas, daños o lesiones generados por equipos mal ubicados. ✓
- B. Riesgo al comer.
- C. Riesgo de hablar con el compañero.

5. Es la metodología encargada de buscar la manera de concientizar al trabajador, promover e incentivar la seguridad y bienestar de ellos dentro de una entidad a nivel laboral.

* 1 punto

- A. Prevencion de caídas económicas en el trabajo.
- B. Prevencion de riesgos laborales. ✓
- C. Prevencion de charlas en el trabajo.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

Fecha: 10/10/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación acoso laboral ley 1010 de 2006.
Que es el acoso laboral, modalidades con las que se presenta el acoso laboral. Conductas que constituyen acoso laboral.Conductas que no constitiuyen acosos laboral. Tratamiento sancionatorio al acoso laboral.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Andres Carmona	1.032.385.113	Ingeniero Ambiental	
Angie Herrera	1.030.655.262	Inspector ambiental	
Miyer Sanchez	1.000.627.293	Inspector de obra	
Ángel Torres	1.010.188.615	Inspector de obra	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres **FIRMA:**

EVALUACION ACOSO LABORAL LEY 1010

Se ha registrado el correo del encuestado (**arq.angeltorresgarcia@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angel Torres

Numero de cedula *

1010188615

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector

1. Tiene como objetivo prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. * 1 punto

- (●) A. Ley 1010 de 2006 ✓
- ( ) B. Ley 1111 de 2000
- ( ) C. Ley 1512 de 1998

2. Es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo, un subalterno; encaminado a infundir miedo, intimidación, terror o angustia. * 1 punto

- A. Acoso ancestral.
- B. Acoso laboral. ✓
- C. Acoso interpersonal.

3. Son modalidades con los que se presenta acoso laboral. * 1 punto

- A. Maltrato de animales, persecución de animales.
- B. Maltrato ambiental, persecución de aves.
- C. Maltrato laboral, persecución laboral. ✓

4. Son conductas que constituyen acoso laboral. * 1 punto

- A. Descendente, horizontal, ascendente. ✓
- B. En picada, arriba, abajo.
- C. Dulce, amargo, agridulce.

5. Actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos, la formulación de exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad empresarial e institucional. * 1 punto

- A. Medidas a tomar sin acoso laboral.
- B. Medidas que No constituye acoso laboral. ✓
- C. Medidas que son acoso laboral.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION ACOSO LABORAL LEY 1010

Se ha registrado el correo del encuestado (**ancarmo.ing@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

ANDRES CARMONA RAMOS

Numero de cedula *

1032385113

CALIFICACION: 4/5

Cargo *

PROFESIONAL AMBIENTAL

1. Tiene como objetivo prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. * 1 punto

- (●) A. Ley 1010 de 2006 ✓
- ( ) B. Ley 1111 de 2000
- ( ) C. Ley 1512 de 1998

2. Es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo, un subalterno; encaminado a infundir miedo, intimidación, terror o angustia. * 1 punto

- A. Acoso ancestral.
- B. Acoso laboral. ✓
- C. Acoso interpersonal.

3. Son modalidades con los que se presenta acoso laboral. * 1 punto

- A. Maltrato de animales, persecución de animales.
- B. Maltrato ambiental, persecución de aves.
- C. Maltrato laboral, persecución laboral. ✓

4. Son conductas que constituyen acoso laboral. * 1 punto

- A. Descendente, horizontal, ascendente. ✓
- B. En picada, arriba, abajo.
- C. Dulce, amargo, agridulce.

5. Actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos, la formulación de exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad empresarial e institucional. * 1 punto

- A. Medidas a tomar sin acoso laboral.
- B. Medidas que No constituye acoso laboral.
- C. Medidas que son acoso laboral. 

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION ACOSO LABORAL LEY 1010

Se ha registrado el correo del encuestado (**miyerfernando09@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Miyer Fernando Sánchez Sánchez

Numero de cedula *

1000627293

CALIFICACION: 4/5

Cargo *

Inspector

1. Tiene como objetivo prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. * 1 punto

- (●) A. Ley 1010 de 2006 ✓
- ( ) B. Ley 1111 de 2000
- ( ) C. Ley 1512 de 1998

2. Es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo, un subalterno; encaminado a infundir miedo, intimidación, terror o angustia. * 1 punto

- A. Acoso ancestral.
- B. Acoso laboral. ✓
- C. Acoso interpersonal.

3. Son modalidades con los que se presenta acoso laboral. * 1 punto

- A. Maltrato de animales, persecución de animales.
- B. Maltrato ambiental, persecución de aves.
- C. Maltrato laboral, persecución laboral. ✓

4. Son conductas que constituyen acoso laboral. * 1 punto

- A. Descendente, horizontal, ascendente. ✓
- B. En picada, arriba, abajo.
- C. Dulce, amargo, agridulce.

5. Actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos, la formulación de exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad empresarial e institucional. * 1 punto

- (●) A. Medidas a tomar sin acoso laboral. 
- ( ) B. Medidas que No constituye acoso laboral.
- ( ) C. Medidas que son acoso laboral.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION ACOSO LABORAL LEY 1010

Se ha registrado el correo del encuestado (**tatisherrera2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Angie Tatiana Herrera Puentes

Numero de cedula *

1030655262

CALIFICACION: 5/5

Cargo *

Inspector ambiental

1. Tiene como objetivo prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. * 1 punto

- (●) A. Ley 1010 de 2006 ✓
- ( ) B. Ley 1111 de 2000
- ( ) C. Ley 1512 de 1998

2. Es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo, un subalterno; encaminado a infundir miedo, intimidación, terror o angustia. * 1 punto

- A. Acoso ancestral.
- B. Acoso laboral. ✓
- C. Acoso interpersonal.

3. Son modalidades con los que se presenta acoso laboral. * 1 punto

- A. Maltrato de animales, persecución de animales.
- B. Maltrato ambiental, persecución de aves.
- C. Maltrato laboral, persecución laboral. ✓

4. Son conductas que constituyen acoso laboral. * 1 punto

- A. Descendente, horizontal, ascendente. ✓
- B. En picada, arriba, abajo.
- C. Dulce, amargo, agridulce.

5. Actos destinados a ejercer la potestad disciplinaria que legalmente corresponde a los superiores jerárquicos sobre sus subalternos, la formulación de exigencias razonables de fidelidad laboral o lealtad empresarial e institucional. * 1 punto

- A. Medidas a tomar sin acoso laboral.
- B. Medidas que No constituye acoso laboral. ✓
- C. Medidas que son acoso laboral.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

Fecha: 25/09/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación inspecciones de seguridad COPASST.
Que es una insepccion de seguridad,clases de insepcciones, inspecciones planeadas, inspecciones no planeadas, personal autorizado para realizar una inspección de seguridad, tipos de inspecciones, formatos de inspecciones, etapas de la inspección, seguimiento a las inspecciones de seguridad, medida de eficacia a las inspecciones.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Sebastián Betancourth	1.053.786.892	Resdiente de obra	
Eduardo Acero	7.179.669	Director de obra	
Mitchel Rojas	1.022.386.613	Residente de obra	
Rodrigo Bustos	79.581.363	Residente de obra	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres **FIRMA:**

EVALUACION INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST

Se ha registrado el correo del encuestado (**sabas1036@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

sebastian betancourth castaño

Numero de cedula *

1053786892

CALIFICACION: 5/5

1. Es un recorrido sistemático realizado para identificar actos y condiciones inseguras. * 1 punto

- (●) A. Inspección de seguridad. ✓
- ( ) B. Inspección mecánica.
- ( ) C. Inspección en caminos.

2. Es una clase de inspecciones. * 1 punto

- A. Inspección de seguridad.
- B. Inspección No planeada. ✓
- C. Inspección de maquinas.

3. Es un tipo de inspección. * 1 punto

- A. Inspección de seguridad.
- B. Inspección en la cocina.
- C. Inspección de equipos. ✓

4. No es una etapa de la Inspección. * 1 punto

- A. Delegar. ✓
- B. Inspeccionar.
- C. Accion correctiva.

5. Es una medida de eficacia de las inspecciones. * 1 punto

- A. Aumento de la accidentalidad.
- B. Mejora y optimización de procesos. ✓
- C. Aumento del peligro.

EVALUACION INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST

Se ha registrado el correo del encuestado (**robulina@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Rodrigo Bustos

Numero de cedula *

79581363

CALIFICACION: 4/5

1. Es un recorrido sistemático realizado para identificar actos y condiciones inseguras. * 1 punto

- (●) A. Inspección de seguridad. ✓
- ( ) B. Inspección mecánica.
- ( ) C. Inspección en caminos.

2. Es una clase de inspecciones. * 1 punto

- A. Inspección de seguridad.
- B. Inspección No planeada. ✓
- C. Inspección de maquinas.

3. Es un tipo de inspección. * 1 punto

- A. Inspección de seguridad. ✗
- B. Inspección en la cocina.
- C. Inspección de equipos.

4. No es una etapa de la Inspección. * 1 punto

- A. Delegar. ✓
- B. Inspeccionar.
- C. Accion correctiva.

5. Es una medida de eficacia de las inspecciones. * 1 punto

- A. Aumento de la accidentalidad.
- B. Mejora y optimización de procesos. ✓
- C. Aumento del peligro.

EVALUACION INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST

Se ha registrado el correo del encuestado (**arqeduardoacero@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Eduardo Andrés Acero Cajigas

Numero de cedula *

7179669

CALIFICACION: 5/5

1. Es un recorrido sistemático realizado para identificar actos y condiciones inseguras. * 1 punto

- (●) A. Inspección de seguridad. ✓
- ( ) B. Inspección mecánica.
- ( ) C. Inspección en caminos.

2. Es una clase de inspecciones. * 1 punto

- A. Inspección de seguridad.
- B. Inspección No planeada. ✓
- C. Inspección de maquinas.

3. Es un tipo de inspección. * 1 punto

- A. Inspección de seguridad.
- B. Inspección en la cocina.
- C. Inspección de equipos. ✓

4. No es una etapa de la Inspección. * 1 punto

- A. Delegar. ✓
- B. Inspeccionar.
- C. Accion correctiva.

5. Es una medida de eficacia de las inspecciones. * 1 punto

- A. Aumento de la accidentalidad.
- B. Mejora y optimización de procesos. ✓
- C. Aumento del peligro.

EVALUACION INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST

Se ha registrado el correo del encuestado (**mithumroj1@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Mitchel Humberto rojas López

Numero de cedula *

1022386613

CALIFICACION: 3/5

1. Es un recorrido sistemático realizado para identificar actos y condiciones inseguras. * 1 punto

- (●) A. Inspección de seguridad. ✓
- ( ) B. Inspección mecánica.
- ( ) C. Inspección en caminos.

2. Es una clase de inspecciones. * 1 punto

- (●) A. Inspección de seguridad. ✗
- ( ) B. Inspección No planeada.
- ( ) C. Inspección de maquinas.

3. Es un tipo de inspección. * 1 punto

- (●) A. Inspección de seguridad. ✗
- ( ) B. Inspección en la cocina.
- ( ) C. Inspección de equipos.

4. No es una etapa de la Inspección. * 1 punto

- (●) A. Delegar. ✓
- ( ) B. Inspeccionar.
- ( ) C. Accion correctiva.

5. Es una medida de eficacia de las inspecciones. * 1 punto

- ( ) A. Aumento de la accidentalidad.
- (●) B. Mejora y optimización de procesos. ✓
- ( ) C. Aumento del peligro.

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

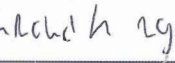
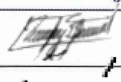
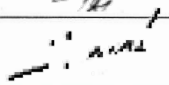
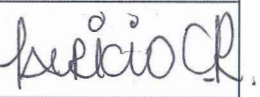
Fecha: 14/10/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación planes de emergencia y evacuación.
Que es una emergencia. Tipos de emergencia. Que es un sismo. Fases del proceso de evacuación. Asapectos de la evacuación. Que hacer en caso de simulacro de sismo. Que es un incendio. Triangulo de fuego. Clases de fuego. Partes de un extintor. Como actuar ante un accidente.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Nora María Pardo Cuadrado	1.049.636.649	Primeros Auxilios	
Sebastián Betancourth Castaño	1.053.786.892	Contraincendios	
Mitchel Humberto Rojas López	1.022.386.613	Evacuación y Rescate	
Rodrigo Bustos Sánchez	79.581.363	Evacuación y Rescate	
Michael Stiven Herrera Manrique	1.007.519.444	Contraincendios	
Andres Mauricio Carmona Ramos	1.032.385.113	Primeros Auxilios	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres **FIRMA:** 

EVALUACION PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Se ha registrado el correo del encuestado (**ancarmo.ing@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

ANDRES CARMONA RAMOS

Numero de cedula *

1032385113

Cargo *

PROFESIONAL AMBIENTAL

1. Es una situación imprevista que requiere de una atención inmediata por personal cualificado, ya que puede afectar la integridad y salud de una persona o la continuidad de las operaciones de forma prologada. * 1 punto

- (●) A. EMERGENCIA
- ( ) B. AUDITORIA
- ( ) C. EXIGENCIA

2. Cuales son los tipos de emergencia. * 1 punto

- [ ] A. Emergencia crónica; materiales y otras.
- [x] B. Medicas, Incendios, Desastres naturales.
- [ ] C. emergencia laboral, lógica, otras.

3. Son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo. * 1 punto

- [ ] A. Temblor del cuerpo.
- [ ] B. Movimiento de cadera.
- [x] C. Sismo o movimiento telúrico.

4. Conjunto de procedimientos y acciones que las personas amenazadas por un peligro ejecutan para para proteger su vida e integridad física. * 1 punto

- [x] A. Evacuación.
- [ ] B. Solidaridad.
- [ ] C. Ejecución del trabajo.

5. Cuales son las fases del proceso de evacuación. * 1 punto

- [ ] A. Situación, sonido, escape, llegada.
- [x] B. Detección, alarma, preparación, salida.
- [ ] C. Modificación, Alarmas, cerrar y salir.

6. Es una ocurrencia de fuego no controlado que puede dañar algo que está diseñado o destinado para quemarse. * 1 punto

- [ ] A. Alarma.
- [ ] B. Sonido.
- [x] C. Incendio.

7. Cuales son los elementos del triángulo de fuego. * 1 punto

- [x] A. Combustible, comburente, energía de activación.
- [ ] B. Combustible, Agua, energía eólica.
- [ ] C. Azucar, Aire, Fuego.

8. Cuales son las clases de fuego. * 1 punto

- A. Clase X, Clase Y, Clase Z, Clase Ñ, Clase S.
- B. Clase A Clase B, Clase C, Clase D, Clase K.
- C. Clase X, Clase R, Clase Y, Clase Ñ, Clase Z.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Se ha registrado el correo del encuestado (**maicolherre14@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Michael Stiven Herrera Manrique

Numero de cedula *

1007519444

CALIFICACION: 8/8

Cargo *

Inspector de interventoria

1. Es una situación imprevista que requiere de una atención inmediata por personal cualificado, ya que puede afectar la integridad y salud de una persona o la continuidad de las operaciones de forma prologada. * 1 punto

- (●) A. EMERGENCIA ✓
- ( ) B. AUDITORIA
- ( ) C. EXIGENCIA

2. Cuales son los tipos de emergencia. * 1 punto

- A. Emergencia crónica; materiales y otras.
- B. Medicas, Incendios, Desastres naturales. ✓
- C. emergencia laboral, lógica, otras.

3. Son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo. * 1 punto

- A. Temblor del cuerpo.
- B. Movimiento de cadera.
- C. Sismo o movimiento telúrico. ✓

4. Conjunto de procedimientos y acciones que las personas amenazadas por un peligro ejecutan para para proteger su vida e integridad física. * 1 punto

- A. Evacuación. ✓
- B. Solidaridad.
- C. Ejecución del trabajo.

5. Cuales son las fases del proceso de evacuación. * 1 punto

- A. Situación, sonido, escape, llegada.
- B. Detección, alarma, preparación, salida. ✓
- C. Modificación, Alarmas, cerrar y salir.

6. Es una ocurrencia de fuego no controlado que puede dañar algo que está diseñado o destinado para quemarse. * 1 punto

- A. Alarma.
- B. Sonido.
- C. Incendio. ✓

7. Cuales son los elementos del triángulo de fuego. * 1 punto

- A. Combustible, comburente, energía de activación. ✓
- B. Combustible, Agua, energía eólica.
- C. Azucar, Aire, Fuego.

8. Cuales son las clases de fuego. *

1 punto

- A. Clase X, Clase Y, Clase Z, Clase Ñ, Clase S.
- B. Clase A Clase B, Clase C, Clase D, Clase K. ✓
- C. Clase X, Clase R, Clase Y, Clase Ñ, Clase Z.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Se ha registrado el correo del encuestado (**osciendua@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Oscar Ciendua Torres

Numero de cedula *

74372472

CALIFICACION: 8/8

Cargo *

Ingeniero de Calidad y SST

1. Es una situación imprevista que requiere de una atención inmediata por personal cualificado, ya que puede afectar la integridad y salud de una persona o la continuidad de las operaciones de forma prologada. * 1 punto

- (●) A. EMERGENCIA ✓
- ( ) B. AUDITORIA
- ( ) C. EXIGENCIA

2. Cuales son los tipos de emergencia. * 1 punto

- A. Emergencia crónica; materiales y otras.
- B. Medicas, Incendios, Desastres naturales. ✓
- C. emergencia laboral, lógica, otras.

3. Son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo. * 1 punto

- A. Temblor del cuerpo.
- B. Movimiento de cadera.
- C. Sismo o movimiento telúrico. ✓

4. Conjunto de procedimientos y acciones que las personas amenazadas por un peligro ejecutan para para proteger su vida e integridad física. * 1 punto

- A. Evacuación. ✓
- B. Solidaridad.
- C. Ejecución del trabajo.

5. Cuales son las fases del proceso de evacuación. * 1 punto

- A. Situación, sonido, escape, llegada.
- B. Detección, alarma, preparación, salida. ✓
- C. Modificación, Alarmas, cerrar y salir.

6. Es una ocurrencia de fuego no controlado que puede dañar algo que está diseñado o destinado para quemarse. * 1 punto

- A. Alarma.
- B. Sonido.
- C. Incendio. ✓

7. Cuales son los elementos del triángulo de fuego. * 1 punto

- A. Combustible, comburente, energía de activación. ✓
- B. Combustible, Agua, energía eólica.
- C. Azucar, Aire, Fuego.

8. Cuales son las clases de fuego. *

1 punto

- A. Clase X, Clase Y, Clase Z, Clase Ñ, Clase S.
- B. Clase A Clase B, Clase C, Clase D, Clase K. ✓
- C. Clase X, Clase R, Clase Y, Clase Ñ, Clase Z.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Se ha registrado el correo del encuestado (**sabas1036@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

sebastian betancourth castaño

Numero de cedula *

1053786892

CALIFICACION: 8/8

Cargo *

residente

1. Es una situación imprevista que requiere de una atención inmediata por personal cualificado, ya que puede afectar la integridad y salud de una persona o la continuidad de las operaciones de forma prologada. * 1 punto

- (●) A. EMERGENCIA ✓
- ( ) B. AUDITORIA
- ( ) C. EXIGENCIA

2. Cuales son los tipos de emergencia. * 1 punto

- A. Emergencia crónica; materiales y otras.
- B. Medicas, Incendios, Desastres naturales. ✓
- C. emergencia laboral, lógica, otras.

3. Son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo. * 1 punto

- A. Temblor del cuerpo.
- B. Movimiento de cadera.
- C. Sismo o movimiento telúrico. ✓

4. Conjunto de procedimientos y acciones que las personas amenazadas por un peligro ejecutan para para proteger su vida e integridad física. * 1 punto

- A. Evacuación. ✓
- B. Solidaridad.
- C. Ejecución del trabajo.

5. Cuales son las fases del proceso de evacuación. * 1 punto

- A. Situación, sonido, escape, llegada.
- B. Detección, alarma, preparación, salida. ✓
- C. Modificación, Alarmas, cerrar y salir.

6. Es una ocurrencia de fuego no controlado que puede dañar algo que está diseñado o destinado para quemarse. * 1 punto

- A. Alarma.
- B. Sonido.
- C. Incendio. ✓

7. Cuales son los elementos del triángulo de fuego. * 1 punto

- A. Combustible, comburente, energía de activación. ✓
- B. Combustible, Agua, energía eólica.
- C. Azucar, Aire, Fuego.

8. Cuales son las clases de fuego. *

1 punto

- A. Clase X, Clase Y, Clase Z, Clase Ñ, Clase S.
- B. Clase A Clase B, Clase C, Clase D, Clase K. ✓
- C. Clase X, Clase R, Clase Y, Clase Ñ, Clase Z.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Se ha registrado el correo del encuestado (**robulina@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Rodrigo Bustos

Numero de cedula *

79581363

CALIFICACION: 8/8

Cargo *

Residente de interventoría

1. Es una situación imprevista que requiere de una atención inmediata por personal cualificado, ya que puede afectar la integridad y salud de una persona o la continuidad de las operaciones de forma prologada. * 1 punto

- (●) A. EMERGENCIA ✓
- ( ) B. AUDITORIA
- ( ) C. EXIGENCIA

2. Cuales son los tipos de emergencia. * 1 punto

- A. Emergencia crónica; materiales y otras.
- B. Medicas, Incendios, Desastres naturales. ✓
- C. emergencia laboral, lógica, otras.

3. Son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo. * 1 punto

- A. Temblor del cuerpo.
- B. Movimiento de cadera.
- C. Sismo o movimiento telúrico. ✓

4. Conjunto de procedimientos y acciones que las personas amenazadas por un peligro ejecutan para para proteger su vida e integridad física. * 1 punto

- A. Evacuación. ✓
- B. Solidaridad.
- C. Ejecución del trabajo.

5. Cuales son las fases del proceso de evacuación. * 1 punto

- A. Situación, sonido, escape, llegada.
- B. Detección, alarma, preparación, salida. ✓
- C. Modificación, Alarmas, cerrar y salir.

6. Es una ocurrencia de fuego no controlado que puede dañar algo que está diseñado o destinado para quemarse. * 1 punto

- A. Alarma.
- B. Sonido.
- C. Incendio. ✓

7. Cuales son los elementos del triángulo de fuego. * 1 punto

- A. Combustible, comburente, energía de activación. ✓
- B. Combustible, Agua, energía eólica.
- C. Azucar, Aire, Fuego.

8. Cuales son las clases de fuego. *

1 punto

- A. Clase X, Clase Y, Clase Z, Clase Ñ, Clase S.
- B. Clase A Clase B, Clase C, Clase D, Clase K. ✓
- C. Clase X, Clase R, Clase Y, Clase Ñ, Clase Z.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Se ha registrado el correo del encuestado (**mithumroj1@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Mitchel rojas

Numero de cedula *

1022386613

CALIFICACION: 8/8

Cargo *

Residente

1. Es una situación imprevista que requiere de una atención inmediata por personal cualificado, ya que puede afectar la integridad y salud de una persona o la continuidad de las operaciones de forma prologada. * 1 punto

- (●) A. EMERGENCIA ✓
- ( ) B. AUDITORIA
- ( ) C. EXIGENCIA

2. Cuales son los tipos de emergencia. * 1 punto

- A. Emergencia crónica; materiales y otras.
- B. Medicas, Incendios, Desastres naturales. ✓
- C. emergencia laboral, lógica, otras.

3. Son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo. * 1 punto

- A. Temblor del cuerpo.
- B. Movimiento de cadera.
- C. Sismo o movimiento telúrico. ✓

4. Conjunto de procedimientos y acciones que las personas amenazadas por un peligro ejecutan para para proteger su vida e integridad física. * 1 punto

- A. Evacuación. ✓
- B. Solidaridad.
- C. Ejecución del trabajo.

5. Cuales son las fases del proceso de evacuación. * 1 punto

- A. Situación, sonido, escape, llegada.
- B. Detección, alarma, preparación, salida. ✓
- C. Modificación, Alarmas, cerrar y salir.

6. Es una ocurrencia de fuego no controlado que puede dañar algo que está diseñado o destinado para quemarse. * 1 punto

- A. Alarma.
- B. Sonido.
- C. Incendio. ✓

7. Cuales son los elementos del triángulo de fuego. * 1 punto

- A. Combustible, comburente, energía de activación. ✓
- B. Combustible, Agua, energía eólica.
- C. Azucar, Aire, Fuego.

8. Cuales son las clases de fuego. *

1 punto

- A. Clase X, Clase Y, Clase Z, Clase Ñ, Clase S.
- B. Clase A Clase B, Clase C, Clase D, Clase K. ✓
- C. Clase X, Clase R, Clase Y, Clase Ñ, Clase Z.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Se ha registrado el correo del encuestado (**mariapardoc2@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Nora María Pardo Cuadrado

Numero de cedula *

1049636649

CALIFICACION: 8/8

Cargo *

inspector de Calidad y SST Interventoria

1. Es una situación imprevista que requiere de una atención inmediata por personal cualificado, ya que puede afectar la integridad y salud de una persona o la continuidad de las operaciones de forma prologada. * 1 punto

- (●) A. EMERGENCIA ✓
- ( ) B. AUDITORIA
- ( ) C. EXIGENCIA

2. Cuales son los tipos de emergencia. * 1 punto

- A. Emergencia crónica; materiales y otras.
- B. Medicas, Incendios, Desastres naturales. ✓
- C. emergencia laboral, lógica, otras.

3. Son perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo. * 1 punto

- A. Temblor del cuerpo.
- B. Movimiento de cadera.
- C. Sismo o movimiento telúrico. ✓

4. Conjunto de procedimientos y acciones que las personas amenazadas por un peligro ejecutan para para proteger su vida e integridad física. * 1 punto

- A. Evacuación. ✓
- B. Solidaridad.
- C. Ejecución del trabajo.

5. Cuales son las fases del proceso de evacuación. * 1 punto

- A. Situación, sonido, escape, llegada.
- B. Detección, alarma, preparación, salida. ✓
- C. Modificación, Alarmas, cerrar y salir.

6. Es una ocurrencia de fuego no controlado que puede dañar algo que está diseñado o destinado para quemarse. * 1 punto

- A. Alarma.
- B. Sonido.
- C. Incendio. ✓

7. Cuales son los elementos del triángulo de fuego. * 1 punto

- A. Combustible, comburente, energía de activación. ✓
- B. Combustible, Agua, energía eólica.
- C. Azucar, Aire, Fuego.

8. Cuales son las clases de fuego. * 1 punto

- A. Clase X, Clase Y, Clase Z, Clase Ñ, Clase S.
- B. Clase A Clase B, Clase C, Clase D, Clase K. ✓
- C. Clase X, Clase R, Clase Y, Clase Ñ, Clase Z.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-F-SST-02	**Versión:**01	**Fecha:** 19/12/2019

Fecha: 08/10/2025

Lugar: Oficina consorcio Alianza XXI

Temas: Capacitación primeros auxilios primer respondiente. Conceptos, objetivos, lineamientos éticos y legales, conformación del botiquin, manejo del botiquin, bioseguridad.

FIRMO EN CONSTANCIA DE QUE HE RECIBIDO DIVULGACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES EN MENCIÓN, POR TANTO, ME RESPONSABILIZO DE APLICARLOS DURANTE EL DESARROLLO DE MIS LABORES ASIGNADAS.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Nora María Pardo Cuadrado	1.049.636.649	Primeros Auxilios	
Michael Stiven Herrera Manrique	1.007.519.444	Contraincendios	

RESPONSABLE: Oscar Ciendua Torres FIRMA:

EVALUACION PRIMEROS AUXILIOS

Evaluación

Se ha registrado el correo del encuestado (**norampc.93@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Nora María Pardo Cuadrado

Numero de Cedula *

1049636649

CALIFICACION: 10/10

1. Son técnicas y medidas terapéuticas urgentes que se aplican a las víctimas de accidentes o enfermedades repentinas para salvarle la vida. * 1 punto

- (●) A. PRIMEROS AUXILIOS ✓
- ( ) B. PRIMEROS RESPALDOS
- ( ) C. PRIMERO NOSOTROS

2. Con qué fin se presta un primer auxilio. * 1 punto

- A. Prevenir caídas.
- B. Prevenir la muerte o complicaciones secundarias a esas lesiones. ✓
- C. Prevenir al saludar a los vecinos.

3. Que es una emergencia? * 1 punto

- A. eds la situación económica del país .
- B. Es la situación de riesgo público de Bogotá.
- C. Situación de una víctima causada por una patología o accidente que requiere intervención inmediata porque compromete la vida. ✓

4. Situación de una víctima causada por una patología o accidente que requiere intervención rápida y no compromete la vida. * 1 punto

- A. una urgencia. ✓
- B. Una diligencia.
- C. Una vigilancia.

5. Es un objetivo del primer auxilio. * 1 punto

- A. Conservar la comida y evitar que se dañe.
- B. Conservar la vida y evitar complicaciones. ✓
- C. Conservar la buena salud y evitar entrenar.

6. Que se debe tener en cuenta en el consentimiento informado, teniendo en cuenta que el estado de conciencia no este alterado. * 1 punto

- A. Debe ser no expresado.
- B. Debe ser omitido.
- C. Debe ser expresado de manera verbal. ✓

7. Es un elemento que contiene soluciones, dispositivos, y otras herramientas para manejar fuera del hospital lesiones o condiciones que ponen en peligro a una víctima. * 1 punto

- A. Botiquín de primeros auxilios. ✓
- B. Elementos de seguridad.
- C. Elementos de ayuda psicológica.

8. Son elementos necesarios que debe contener un botiquín. * 1 punto

- A. guantes de vaqueta, botas, gafas de seguridad, maleta.
- B. Contenedor o maleta, guantes de latex, torniquete, curas, sales de rehidratación oral, bandas elásticas, alcohol, gasas estériles, solución de cloruro de sodio o suero fisiológico, tijeras, termómetro digital, depilador o pinzas, micropore o esparadrapo y mascara RCP. ✓
- C. Ropa de trabajo, casco, overol, tapabocas.

9. Es una recomendación para manejar adecuadamente un botiquín. * 1 punto

- A. Llevar a todas partes y a todas horas.
- B. No debe ser señalizado y guardado en una caja.
- C. Debe ser revisado periódicamente para vigilar que este completo y con los elementos vigentes. ✓

10. Es una recomendación de bioseguridad. * 1 punto

- A. Lavado y desinfección de manos antes y después de cada procedimiento. ✓
- B. No usar guantes durante el procedimiento.
- C. No utilizar los elementos del botiquín.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

EVALUACION PRIMEROS AUXILIOS

Evaluación

Se ha registrado el correo del encuestado (**maicolherre14@gmail.com**) al enviar este formulario.

Nombres y Apellidos *

Michael Stiven Herrera Manrique

Numero de Cedula *

1007519444

CALIFICACION: 10/10

1. Son técnicas y medidas terapéuticas urgentes que se aplican a las víctimas de accidentes o enfermedades repentinas para salvarle la vida. * 1 punto

- (●) A. PRIMEROS AUXILIOS ✓
- ( ) B. PRIMEROS RESPALDOS
- ( ) C. PRIMERO NOSOTROS

2. Con qué fin se presta un primer auxilio. * 1 punto

- A. Prevenir caídas.
- B. Prevenir la muerte o complicaciones secundarias a esas lesiones. ✓
- C. Prevenir al saludar a los vecinos.

3. Que es una emergencia? * 1 punto

- A. eds la situación económica del país .
- B. Es la situación de riesgo público de Bogotá.
- C. Situación de una víctima causada por una patología o accidente que requiere intervención inmediata porque compromete la vida. ✓

4. Situación de una víctima causada por una patología o accidente que requiere intervención rápida y no compromete la vida. * 1 punto

- A. una urgencia. ✓
- B. Una diligencia.
- C. Una vigilancia.

5. Es un objetivo del primer auxilio. * 1 punto

- A. Conservar la comida y evitar que se dañe.
- B. Conservar la vida y evitar complicaciones. ✓
- C. Conservar la buena salud y evitar entrenar.

6. Que se debe tener en cuenta en el consentimiento informado, teniendo en cuenta que el estado de conciencia no este alterado. * 1 punto

- A. Debe ser no expresado.
- B. Debe ser omitido.
- C. Debe ser expresado de manera verbal. ✓

7. Es un elemento que contiene soluciones, dispositivos, y otras herramientas para manejar fuera del hospital lesiones o condiciones que ponen en peligro a una víctima. * 1 punto

- A. Botiquín de primeros auxilios. ✓
- B. Elementos de seguridad.
- C. Elementos de ayuda psicológica.

8. Son elementos necesarios que debe contener un botiquín. * 1 punto

- A. guantes de vaqueta, botas, gafas de seguridad, maleta.
- B. Contenedor o maleta, guantes de latex, torniquete, curas, sales de rehidratación oral, bandas elásticas, alcohol, gasas estériles, solución de cloruro de sodio o suero fisiológico, tijeras, termómetro digital, depilador o pinzas, micropore o esparadrapo y mascara RCP. ✓
- C. Ropa de trabajo, casco, overol, tapabocas.

9. Es una recomendación para manejar adecuadamente un botiquín. * 1 punto

- A. Llevar a todas partes y a todas horas.
- B. No debe ser señalizado y guardado en una caja.
- C. Debe ser revisado periódicamente para vigilar que este completo y con los elementos vigentes. ✓

10. Es una recomendación de bioseguridad. * 1 punto

- A. Lavado y desinfección de manos antes y después de cada procedimiento. ✓
- B. No usar guantes durante el procedimiento.
- C. No utilizar los elementos del botiquín.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

9.1 ANEXO 2. NOTIFICACION DE RESPONSABILIDADES

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 20/04/2022

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en **DAIMCO S.A.S., y sus Consorcios asociados.**, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas de **DAIMCO S.A.S., y sus Consorcios asociados.**

Cargo: Residente de Interventoría

Funciones	Responsabilidades
● Antes de dar inicio a las actividades de Intervención, se deberá verificar, evaluar y proponer observaciones de acuerdo a las especificaciones técnicas, generales y particulares del proyecto, pliegos de condiciones, estudios, diseños y presupuesto de obra entregados por el contratante.	●Es responsable directo de intervención de la ejecución y manejo de la obra a su cargo, en los aspectos técnicos y administrativos. ●Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST. ● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
● Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	●Cumplir con todos los lineamientos, normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
● Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. ● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
	● Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Acatar las normas de seguridad en la empresa. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Participar en la relización de pausas activas.

	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	●Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
Toma de decisiones delegadas por el director del proyecto o por la Gerencia Técnica.	Realizar control diario de las obras, y velar porque estas se realicen cumpliendo las especificaciones exigidas por el cliente, presentarlo al coordinador, director y/o gerente técnico del proyecto
● Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



_____

Sharon Danay Chaparro Secue

Cargo: Residente de Interventoria

Proyecto: TMSA-CM-01-2025 componente BRT - TRANSMILENIO S.A.

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST**	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en **DAIMCO S.A.S.**, **y sus Consorcios asociados** en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas del **DAIMCO S.A.S. y sus Consorcios asociados**

Cargo: Conductor Proyectos de Interventoria

Funciones	Responsabilidades
• Efectuar mantenimiento rutinario y periódico del vehículo asignado.	● Manejo de correspondencia del Consorcio y de los clientes.
• Movilizar al personal y equipos necesarios para la ejecución del proyecto. • Llevar control diario de operación del vehículo de acuerdo al formato establecido para tal fin.	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
• Velar por la integridad física del personal que transporte.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
• Dar cumplimiento a las Normas de Tránsito.	● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud. ● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
• Responder por el vehículo asignado para el cumplimiento de sus funciones.	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
• Informar diariamente al Jefe Inmediato sobre el resultado de las diligencias encomendadas.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
•Responder por los equipos y elementos dejados por el personal transportado en custodia mientras se efectuan los recorridos necesarios.	● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
• Llevar y traer los documentos de cualquier tipo de mensajería solicitados.	● Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
• Las demás inherentes al cargo y que le asigne su jefe inmediato.	● Acatar las normas de seguridad en la empresa. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
● Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en la labor, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros.	● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia. ● Participar en la relización de pausas activas.
● Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema

	●Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
● Las que estén relacionadas con la entrega de documentos externos, se consultan al Jefe Inmediato.	● Director Administrativo
● Requerir la entrega de dotación y los Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	● Se realizarán las valoraciones de desempeño en acompañamiento del líder y quedarán documentadas en los formatos y con la frecuencia establecidos
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR 

_____

David Alejandro Garzón Garzón

Cargo: Conductor Proyectos de interventoría

Proyecto: TMSA-CM-01-2025 componente BRT - TRANSMILENIO S.A.

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en la Empresa **DAIMCO S.A.S., y sus Consorcios asociados**, en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

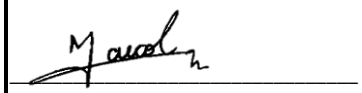
Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas de la Empresa **DAIMCO S.A.S., y sus Consorcios asociados**

Cargo: Inspector de Interventoría

Funciones	Responsabilidades
Llevar a cabo la prestación del servicio bajo condiciones controladas. Las condiciones controladas deben incluir cuando sea aplicable (La disponibilidad de información que describa las características de las obras a ejecutar, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, cuando sea necesario, el uso del equipo apropiado, la disponibilidad y uso de dispositivos de seguimiento y medición, la implementación del seguimiento y de la medición, y la implementación de actividades de liberación, entrega y posteriores a la entrega.	● Informar oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. ● Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST. ● Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST. ● Cumplir con todos los lineamientos del Consorcio con respecto al SG-SST de acuerdo con el Contrato y con la Ley vigente aplicable. ● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
Identificar el producto (obras) por medios adecuados, a través de toda la realización de la misma.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
Cuidar de los bienes que son propiedad del cliente mientras estén bajo el control del Consorcio o estén siendo utilizados por el mismo.	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Preservar la conformidad del producto durante el proceso interno y la entrega final a la entidad contratante.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. ● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
● Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
● Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	● Colaborar con la identificación de los peligros en la empresa. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.

● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Acatar las normas de seguridad en la empresa. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
	● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Participar en la relización de pausas activas.
	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	●Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
● Podrá tomas decisiones asignadas por el Director del Proyecto de Interventoriía o la Gerencia Técnica de Interventoría	● Presentar Informe diario de los procesos en los cuales es directamente responsable a fin de proporcionar información actualizada al Ingeniero Residente
● Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Michael Stiven Herrera Manrique
Cargo: Inspector de Interventoria
Proyecto: TMSA-CM-01-2025 componente BRT - TRANSMILENIO S.A.

DAIMCO NIT: 900021482 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
	MATRIZ DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SST	
Código: DMC-FT-SST-05	Versión: 1	Fecha: 04/09/2020

Objetivo: Definir las funciones, responsabilidades, autoridad y rendicion de cuentas para los diferentes niveles de cargo presentes en DAIMCO S.A.S., **y sus Consorcios asociados** en relación con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Alcance: Este documento aplica para todos los colaboradores Dependientes, independientes, cooperados, visitantes, en misión, contratistas, subcontratistas de DAIMCO S.A.S. **y sus Consorcios asociados.**

Cargo: Inspector de Calidad y SST

Funciones	Responsabilidades
● Supervisar que el contratista cumpla con la listas de chequeo y lo especificado en el pliego de condiciones, y lo ejecute en el tiempo establecido.	● Cumplir con los requisitos del SG-SST.
● Realizar seguimiento al Contratista sobre los controles de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben regir las labores de construcción y mantenimiento según los manuales del cliente y normas de seguridad existentes.	● Fomentar prácticas y comportamientos seguros para prevenir la aparición de AT/EL. ● Liderar programas y mecanismos encaminados a evitar la aparición de AT/EL. ● Recopilar información de los contratistas para la elaboración del informe semanal y/o mensual respectivamente.
● Procesar y presentar al coordinador del proyecto para su revisión y posterior aprobación del director del proyecto los informes requeridos o necesarios, apoyado en los datos de campo levantados, dentro de los plazos previstos por el cliente.	● Elaborar informe de SST mensual y semanal, y atender las observaciones que se deriven de estos y de las demás observaciones generadas por la Interventoría. ● Solicitar a los contratista información para el control operacional de sus actividades, hacerle seguimiento a través de auditorias y/o de visita de inspección en campo, incluyendo la inspección vial.
● Procesar y presentar al coordinador del proyecto para su revisión y posterior aprobación por el director del proyecto los informes extraordinarios solicitados por este último, apoyado en los datos levantados en campo.	● Redactar correos y proyectar cartas a los contratistas de las observaciones que se generan en la entrega de la información del SG-SST y de los informes, también realizar recomendaciones para la implementación en el Proyecto.
● Conocer y aplicar el SG-SST.	● Solicitar, consolidar y hacer seguimiento a la documentación relacionada con el trabajo en alturas, tanto de la Empresa, como del contratista.
● Asistir a las reuniones de comité que le indique el director del proyecto, levantando el acta respectiva.	● Verificación de documentación del personal a ingresar.
● Desarrollar las demás funciones compatibles con el cargo que le sean asignadas por su Jefe Inmediato.	● Verificación de cedula del personal a ingresar ante los fondos EPS AFP CCF cesantías. ● Verificación de afiliación de nuevos trabajadores ante las entidades EPS - AFP - CCF
● Hacer seguimiento a las actividades surgidas en la realización de inspecciones planeadas o investigaciones de AT ocurridos.	● Enviar a gestión humana cada mes las novedades del personal activo. (Permisos de trabajo, incapacidades, ausentismo, capacitaciones)
● Proyectar y revisar respuestas a las comunicaciones que se radiquen en desarrollo del proceso de gestión SST.	● Reportar accidentes de trabajo en coordinación con su jefe inmediato. ● Velar por el cumplimiento de los procedimientos SG-SST.
● Responder por los elementos devolutivos asignados para uso personal. .	● Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

● Ejecutar las actividades establecidas en los documentos que estandaricen el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	● Cuidar su salud (autocuidado) Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
● Utilizar adecuadamente los recursos que le sean entregados para el desempeño de sus actividades.	● Informar y gestionar oportunamente los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo.
● Contribuir con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con relación a su seguridad en obra, notificar los riesgos encontrados, reportar las condiciones y actos inseguros en obra.	● Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Consorcio y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ● Informar y gestionar oportunamente los riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros, presentes en el sitio de trabajo. ● Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación del
● Brindar información de los riesgos que puedan presentarse en su labor	● Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
● Utilizar en forma correcta los equipos, implementos e instalaciones de la Organización.	● Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes de trabajo y emergencias
● Desarrollar las demás funciones relacionadas con su cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.	● Colaborar con la identificación de los peligros en el proyecto. ● Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
	● Participar en la relización de pausas activas.
	● Colaborar para mantener un entorno organizacional favorable y libre de violencia. ● Conocer y participar en la detección de los factores de riesgo psicosocial
	● Informar situaciones que pongan en riesgo el entorno y sus integrantes. ● Participar en eventos de divulgación sobre el tema
	●Realizar las actividades sugeridas por el empleador o la ARL
Autoridad	**Rendición de Cuentas**
● Suspender una actividad junto al Director del Frente y/o Dirección Técnica en caso de evidenciar un riesgo alto para los trabajadores que puedan atentar contra la salud y seguridad de los trabajadores que estén asignados a dicha tarea.	● A la Ingemiera SST, director del proyecto, Ingeniero Residente
● Requerir la entrega de dotación y de Elementos de Protección Personal para el desarrollo de sus labores.	● Se realizarán las valoraciones de desempeño en acompañamiento del líder y quedarán documentadas en los formatos y con la frecuencia establecidos
● Requerir la realización de capacitaciones con respecto a las actividades a realizar, que incluya la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes y enfermedades laborales.	
● Elegir representantes ante los comités asociados al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	

FIRMA TRABAJADOR



Nora María Pardo Cuadrado
Cargo: Inspector de Calidad y SST
Proyecto: TMSA-CM-01-2025 componente BRT - TRANSMILENIO S.A.

9.1 ANEXO 3. AFILIACIONES O PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901956216	5	CONSORCIO ALIANZA XXI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 43B 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2573051	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1839782443	9493100702	E	2025/10/06	2025/10/09	IRIS	3	$15,803,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 910011 (18 Afiliados)																							$51,074,169	$8,240,100			$51,074,169	$2,043,700			$51,074,169	$2,043,700			$51,074,169		$3,446,200		$0	$0		$15,773,700
Centro de Trabajo: 910011 (17 Afiliados)																							$49,374,169	$7,968,100			$49,374,169	$1,975,700			$49,374,169	$1,975,700			$49,374,169		$3,437,300		$0	$0		$15,356,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (17 Afiliados)																							$49,374,169	$7,968,100			$49,374,169	$1,975,700			$49,374,169	$1,975,700			$49,374,169		$3,437,300		$0	$0		$15,356,800
1	CC	7179669	ACERO CAJIGAS EDUARDO ANDRES																		25-14	30	$6,725,000	$1,143,400	EPS005	30	$6,725,000	$269,000	CCF24	30	$6,725,000	$269,000	14-4	30	$6,725,000	6.960%	$468,100	30	$0	$0	Si	$2,149,500
2	CC	1031142858	ARIAS FORERO MARISOL		X																23030 1	11	$771,467	$123,500	EPS008	11	$771,467	$30,900	CCF24	11	$771,467	$30,900	14-4	11	$771,467	6.960%	$53,700	11	$0	$0	Si	$239,000
3	CC	1053786892	BETANCOURTH CASTAÑO SEBASTIAN																		23030 1	30	$5,029,000	$804,700	EPS037	30	$5,029,000	$201,200	CCF24	30	$5,029,000	$201,200	14-4	30	$5,029,000	6.960%	$350,100	30	$0	$0	Si	$1,557,200
4	CC	79581363	BUSTOS SANCHEZ RODRIGO																		25-14	30	$5,029,000	$804,700	EPS017	30	$5,029,000	$201,200	CCF24	30	$5,029,000	$201,200	14-4	30	$5,029,000	6.960%	$350,100	30	$0	$0	Si	$1,557,200
5	CC	1032385113	CARMONA RAMOS ANDRES MAURICIO																		23020 1	30	$5,029,000	$804,700	EPS017	30	$5,029,000	$201,200	CCF24	30	$5,029,000	$201,200	14-4	30	$5,029,000	6.960%	$350,100	30	$0	$0	Si	$1,557,200
6	CC	1030628001	CHAPARRO SECUE SHARON DANAY	X																	23030 1	2	$335,267	$53,700	EPS008	2	$335,267	$13,500	CCF24	2	$335,267	$13,500	14-4	2	$335,267	6.960%	$23,400	2	$0	$0	Si	$104,100
7	CC	74372472	CIENDUA TORRES OSCAR ALBERTO																		25-14	30	$5,029,000	$804,700	EPS005	30	$5,029,000	$201,200	CCF24	30	$5,029,000	$201,200	14-4	30	$5,029,000	6.960%	$350,100	30	$0	$0	Si	$1,557,200
8	CC	1030655262	HERRERA PUENTES ANGIE TATIANA																		23030 1	30	$2,104,000	$336,700	EPS017	30	$2,104,000	$84,200	CCF24	30	$2,104,000	$84,200	14-4	30	$2,104,000	6.960%	$146,500	30	$0	$0	Si	$651,600
9	CC	1007519444	HERRERA MANRIQUE MICHAEL STIVEN	X																	23030 1	2	$137,334	$22,000	EPSC34	2	$137,334	$5,500	CCF24	2	$137,334	$5,500	14-4	2	$137,334	6.960%	$9,600	2	$0	$0	Si	$42,600
10	CC	1026288830	MORENO CARDENAS BRAYAN GIOVANNY		X																23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	80211943	MORENO CARDENAS JOHN JARLIS		X																23100 1	30	$5,029,000	$804,700	EPS005	30	$5,029,000	$201,200	CCF24	30	$5,029,000	$201,200	14-4	30	$5,029,000	6.960%	$350,100	30	$0	$0	Si	$1,557,200
12	CC	1007363882	PALACIO GONZALEZ ANGEL DANIEL																		23030 1	30	$1,859,000	$297,500	EPS008	30	$1,859,000	$74,400	CCF24	30	$1,859,000	$74,400	14-4	30	$1,859,000	6.960%	$129,400	30	$0	$0	Si	$575,700
13	CC	1049636649	PARDO CUADRADO NORA MARIA	X																	23020 1	2	$140,267	$22,500	EPSC34	2	$140,267	$5,700	CCF24	2	$140,267	$5,700	14-4	2	$140,267	6.960%	$9,800	2	$0	$0	Si	$43,700
14	CC	1022386613	ROJAS LOPEZ MITCHEL HUMBERTO																		23030 1	30	$5,029,000	$804,700	EPS017	30	$5,029,000	$201,200	CCF24	30	$5,029,000	$201,200	14-4	30	$5,029,000	6.960%	$350,100	30	$0	$0	Si	$1,557,200
15	CC	1000627293	SANCHEZ SANCHEZ MIYER FERNANDO																		23030 1	30	$1,859,000	$297,500	EPS002	30	$1,859,000	$74,400	CCF24	30	$1,859,000	$74,400	14-4	30	$1,859,000	6.960%	$129,400	30	$0	$0	Si	$575,700
16	CC	1030633591	TAFUR DUARTE FABIAN ALEJANDRO		X																23020 1	26	$1,785,334	$285,700	EPS008	26	$1,785,334	$71,500	CCF24	26	$1,785,334	$71,500	14-4	26	$1,785,334	6.960%	$124,300	26	$0	$0	Si	$553,000
17	CC	1010188615	TORRES GARCIA ANGEL WILDER																		23020 1	30	$2,060,000	$329,600	EPSC34	30	$2,060,000	$82,400	CCF24	30	$2,060,000	$82,400	14-4	30	$2,060,000	6.960%	$143,400	30	$0	$0	Si	$637,800
Centro de Trabajo: 910011-0522 (1 Afiliados)																							$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$68,000			$1,700,000	$68,000			$1,700,000		$8,900		$0	$0		$416,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$68,000			$1,700,000	$68,000			$1,700,000		$8,900		$0	$0		$416,900
18	CC	52875392	MELO PUERTO DIANA MARCELA																		23030 1	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$68,000	CCF24	30	$1,700,000	$68,000	14-4	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,900
Total Afiliados(18)																							$51,074,169	$8,240,100			$51,074,169	$2,043,700			$51,074,169	$2,043,700			$51,074,169		$3,446,200		$0	$0		$15,773,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901956216	5	CONSORCIO ALIANZA XXI	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CRA 43B 85 76	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2573051	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1839782443	9493100702	E	2025/10/06	2025/10/09	IRIS	3	$15,803,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$8,240,100	$15,400	$0	$8,255,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$804,700	$1,500	$0	$806,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,752,800	$5,200	$0	$2,758,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$3,240,100	$6,000	$0	$3,246,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,442,500	$2,700	$0	$1,445,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$3,446,200	$6,400	$0	$3,452,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	18	$3,446,200	$6,400	$0	$3,452,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,043,700	$3,800	$0	$2,047,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	18	$2,043,700	$3,800	$0	$2,047,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				18	$2,043,700	$4,000	$0	$2,047,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$93,600	$200	$0	$93,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$190,300	$400	$0	$190,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$687,800	$1,300	$0	$689,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$201,200	$400	$0	$201,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$74,400	$200	$0	$74,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$796,400	$1,500	$0	$797,900
TOTAL				**18**	**$15,773,700**	**$29,600**	**$0**	**$15,803,300**

9.1 ANEXO 4. ACTA DE REUNION DEL COPASST

ACTA No. 1 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 17 de octubre de 2025 LUGAR: Presencial HORA: 3:00 p.m.	ELABORO: Mitchel Rojas

1. PARTIPANTES

PARTICIPANTE	CARGO	REPRESENTA A
Sebastián Betancourth	Principal	Empresa
Mitchel Rojas	Principal	Trabajadores

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2.1 Siendo las 3:00 p.m. del 17 de octubre de 2025, se verifica el quorum y se inicia la reunión.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1 Socialización del cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta No. 1 reunión del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST).
3.2 Socialización reporte estadísticas incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales durante este periodo.
3.3 Inspecciones COPASST de áreas de trabajo.
3.4 Capacitaciones COPASST.
3.5 Compromisos para la próxima reunión.

4. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

4.1 En el desarrollo de la reunión No.2 del COPASST, se socializaron los compromisos de la reunión No. 1 en donde se realiza solicitud de la planilla de seguridad social del periodo y se evidencia que se están realizando los pagos acordes con lo establecido en la normativa referente a este tema.
Se realiza verificación al cumplimiento del cronograma de capacitaciones establecido para el proyecto, se evidencia que está cumpliendo con lo programado para el periodo.

Se valida las estadísticas de accidentalidad y se evidencia que para este periodo no se presentan incidentes ni accidentes laborales.
Se valida la estadística de los actos y condiciones y no se presentan durante este periodo.
Se verifican las inspecciones de áreas de trabajo y se evidencia que no se han realizado

para este periodo, se solicita como compromiso implementar esta actividad.

4.2 Las estadísticas de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, se encuentran en cero (0), debido a que no se presentaron accidentes laborales y no se reportaron enfermedades laborales.

4.3 Se socializa formato de inspecciones de área de trabajo en donde se relacionan los riesgos de áreas de trabajo, las medidas de prevención que se deben tener en cuenta para evitar accidentes de trabajo, no se ha implementado el formato de inspecciones de áreas de trabajo.

4.4 Se evidencia el cumplimiento de las capacitaciones en temas COPASST programadas para este periodo.

4.5 En cuanto a la planilla del mes de septiembre- octubre, fue solicitada al área de recursos humanos, con la cual se validaron los pagos correspondientes al periodo cotizado.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

TAREA	RESPONSABLE
Solicitud planilla de pago del mes octubre – noviembre 2025 (día 06 de noviembre de 2025)	COPASST
Revisión cumplimiento cronograma de capacitaciones al personal.	COPASST
Revisión estadística incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales mes de agosto de 2025.	COPASST
Revisión estadística actos y condiciones inseguras ocurridos durante este periodo.	COPASST
Revisar las inspecciones de áreas de trabajo.	COPASST

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 4:00 p.m., cumpliendo las actividades programadas en el orden del día, sin ninguna observación adicional y sin otro asunto que tratar, el acta es leída y aprobada por los asistentes a la reunión y es firmada por el presidente y secretario del COPASST.

7. PRÓXIMA REUNIÓN

Se programa la próxima reunión para el día 14 de noviembre de 2025, a las 3:00 p.m.

En constancia se firma a continuación:

SEBASTIÁN BETANCOURTH
PRESIDENTE COPASST

MITCHEL ROJAS
SECRETARIO COPASST

9.1 ANEXO 5. PLAN DE TRABAJO ANUAL

DAIMCO INFC. MOTORCYCLES S.A.S	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **PLAN ANUAL DE TRABAJO SST - 2025**	CONSORCIO ALIANZA XXI
Código: DMC-PLA-SST-01	**Versión: 01**	**Fecha: 18/01/2019**

FECHA ENERO 24/2025

OBJETIVO: Fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la planificación, desarrollo, verificación, actualización y generación de acciones preventivas, correctivas y de mejora, según las disposiciones legales vigentes.

FECHA SEGUIMIENTO — **MENSUAL**

RESPONSABLE SEGUIMIENTO — **CARLOS A. MORALES SAMPER**

ITEM	CICLO PHVA	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN DIA	FECHA EJECUCIÓN MES	FECHA EJECUCIÓN AÑO	PERIODICIDAD PTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RECURSOS FINANCIERO	RECURSOS FISICO	RECURSOS TECNICO	RECURSOS HUMANO	OBSERVACIONES
1	I. PLANEAR	Asignación Recursos financieros, técnicos, humanos necesarios para el desarrollo del SG-SST.	Asignar los recursos para la vigencia correspondiente al 2025	Elaboración del presupuesto, actualización de la asignación de los recursos.	SST	22	7	2025	P							1						X	X	X	X	
									E							1										
2		Revisión presupuesto	Hacer revisión del presupuesto fijado para 2025	Realizar revisión trimestral del presupuesto del año 2025.	SST	22	7	2025	P							1		1			1	X			X	
									E							1		1								
3		Programa de capacitaciones, inspecciones de seguridad y actividades de promoción y prevención para el personal.	Actualizar programa de capacitaciones y programar capacitaciones a los comités y personal en general.	Actualizar pronograma de capacitaciones e inspecciones de SST	SST	22	7	2025	P							1						X			X	
									E							1										
4		Revisión Politicas SST.	Revisar las políticas de SST de la empresa.	Actualizar las políticas de SST, fechadas, firmadas y divulgadas a todo el personal	SST	22	7	2024	P							1						X			X	
									E							1										
5		Revisión de los objetivos del SG-SST	Revisar y actualizar los objetivos del SG-SST	Actualizar los objetivos del SG-SST, que sean cuantificables y coherentes con las metas y el plan anual de trabajo.	SST	22	7	2024	P							1						X			X	
									E							1										
6		Realización de la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST	Realizar la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, basada en la Resolución 0312 y el Decreto 1072 de 2015	Realizar al final del periodo la autoevaluación de los estándares mínimos al SG-SST y envir a la ARL	SST	26	12	2025	P												1	X			X	
									E																	
7		Realización plan anual de trabajo.	Establecer el plan anual de trabajo	Realizar el plan anual de trabajo para la presente vigencia.	SST/COPASST/ CCL/ARL	24	7	2025	P							1						X			X	
									E							1										
8		Elaboración cronograma de actividades	Establecer cronograma de capacitaciones SST	Elaborar el cronograma de capacitaciones que incluyan los comités, el personal en general y las inspecciones de SST	SST	26	7	2025	P							1						X			X	
									E							1										
9		Revisión procedimiento retención documental	Revisar y actualizar procedimiento retención documental SST	Revisar y de ser necesario actualizar el procedimiento y archivo de retención documental	SST	28	7	2025	P							1						X			X	
									E							1										
10		Programación rendición de cuentas del desempeño.	Programar la rendición de cuentas del desempeño en SST	Rendir cuentas del desempeño por el encargado del SG-SST, COPASST, COCOLA	COPASST - SST CCL-	29	12	2025	P												1	X			X	Buscar la herramienta para rendición de cuentas
									E																	
11		Revisión y análisis de la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales aplicables en SST	Cumplir con el 100% de los requisitos legales aplicables	Actualizar los requisitos legales aplicables a la empresa y actualizar la matriz de identificación y evaluación de requisitos legales para su cumplimiento.	SST	26	8	2025	P								1				1	X			X	Se actualizará a medida que se tenga conocimiento de nuevas normas
									E								1									

ITEM		OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DIA	MES	AÑO	PTE	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	FINANCIERO	FISICO	TECNICO	HUMANO	OBSERVACIONES
12	I. PLANEAR	Revisión programas de vigilancia epidemiológica	Cumplir en un igual o mayor al 80% las actividades programadas en los PVE	Revisar programas Estilos de vida saludable y programa de ergonomia	Médico ARL	18	9	2025	P									1				X			X	
									E									1								
13		Revisión y análisis de las condiciones de salud.	Revisar el 90% de los informes de condiciones de salud.	Revisar los informes de condiciones de salud y consolidar la información que permita realizar intervención por parte de los profesionales correspondientes.	SST	17	7	2025	P							1						X			X	
									E							1										
14		Actualizar la descripción sociodemografica	Realizar el 90% de la descripción sociodemografica de los trabajadores	Registrar el informe descipción sociodemografica de acuerdo al ingreso de los trabajadores y realizar informe anual.	SST	30	12	2025	P												1	X			X	
									E																	
15		Revisión y actualización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Revisar y actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SST / BRIGADA DE EMERGENCIAS Y ARL	21	9	2025	P										1			X	X	X	X	
									E									1								
16		Revisión adquisición de compras y servicios.	Revisar procedimiento de adquisición de compras y servicios	Revisar y actualizar de ser necesario el procedimiento y aplicar la evaluación de adquisición de compras y servicios.	SST - DPTO COMPRAS	30	10	2025	P												1	X	X		X	
									E										1							
17		Revisión, evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Revisar procedimiento de evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Revisar y actualizar de ser necesario el procedimiento y aplicar la evaluación selección de proveedores y contratistas que afectan SG-SST (Verificando el cumplimiento de los estándares mínimos).	SST - DPTO COMPRAS	21	8	2025	P								1					X			X	
									E								1									
18		Revisión gestión del cambio.	Revisar procedimiento de gestión del cambio.	Revisar y actualizar de ser necesario el procedimiento gestión del cambio y actualizar la matriz de los cambios presentados durante la vigencia 2025.	SST	28	10	2025	P											1	1	X			X	
									E									1								
19		Revisión y análisis de la Matriz de identificación de peligros,valoración de riesgos y determinación de controles.	Actualizar el 90% del contenido de la Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles, teniendo en cuenta que la actualización y/o ajuste depende de los cambios en la infraestructura física de las instalaciones, por cambios en los procedimientos, por la adición y/o supresión de nuevos procedimientos, por cambios en los controles.	Actualizar la Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles, teniendo en cuenta que la actualización y/o ajuste depende de los cambios en la infraestructura física de las instalaciones, por cambios en los procedimientos, por la adición y/o supresión de nuevos procedimientos, por cambios en los controles.	SST	28	7	2025	P							1						X			X	
									E							1										
20		Implementar las medidas de intervención y control definidas en la matriz de peligros y riesgos, de acuerdo a la priorización establecida en dicho documento para cada peligro y riesgo identificado.	Ejecutar el 90% de los controles definidos para los peligros y riesgos priorizados y valorados como no aceptables en la matriz de peligros y riesgos.	Ejecutar las acciones propuestas en los controles administrativos, controles de ingeniería, eliminación, sustitución y/o uso de EPP.	SST	31	8	2025	P									1				1		X			X	
									E									1								
21		Realizar inspecciones de seguridad COPASST Y COCOLA	Ejecutar igual o mayor al 90% de las inspecciones de seguridad planeadas	Ejecutar las inspecciones de seguridad planeadas, periódicas e informales, de acuerdo con el cronograma respectivo.	SST	7	9	2025	P											1		1		X	X	X	X	Se programan inspecciones cada tres meses a las instalaciones físicas de la empresa.
									E										1							
22		Participar de las reuniones del COPASST y COCOLA.	Acompañar las reuniones del COPASST y del COCOLA a las que sea convocado.	Asistir como invitado a las reuniones programadas del COPASST y COCOLA y entregar la información requerida.	SST	31	8	2025	P									1	1	1	1	1		X			X	
									E									1	1	1							
23		Desarrollo del cronograma de capacitación en SST	Desarrollar el plan de capacitación de SST que cubra al 90% de la población trabajadora	Desarrollar el cronograma de capacitaciones en SST.	SST	13	8	2025	P									1	1	1	1	1		X	X	X	X	
									E									1	1	1							
24		Ejecutar las actividades programadas de los PVE	Ejecutar igual o mayor al 80% de las actividades programadas de los PVE	Desarrollar las actividades programada de los PVE	SST	13	8	2024	P									1		1		1		X	X	X	X	
									E									1		1							
25	II. HACER	Realizar Inducción al SG-SST.	Realizar la inducción al 90% del personal.	Realizar inducción a todo el personal que ingresa en relación con el SGSST.	SST	20	7	2025	P							1	1	1	1			X		X	X	
									E							1	1	1	1							
26		Realizar Reinducción al SG-SST.	Realizar la re-inducción a la población trabajadora.	Realizar la re-inducción como mínimo al 90% de la población trabajadora.	SST	14	12	2025	P												1	X		X	X	
									E																	
27		Actualizar y ejecutar las actividades del programa de pausas activas.	Realizar el 90% o mas de las actividades definidas en el programa de pausas activas.	Desarrollar pausas activas en las diferentes áreas, sedes y proyectos de obra de la empresa.	SST	22	7	2025	P							1	1	1	1	1	1	X	X		X	
									E							1	1	1	1							
28		Tramitar la aplicación de la bateria de riesgo psicosocial.	Aplicar al 90% de la población la bateria de riesgo psicosocial, para la presente vigencia.	Aplicar batería de riesgo psicosocial y desarrollar el plan de acción de los resultados para el PVE.	SST PSICOLOGO ESPECIALISTA SST	1	12	2025	P												1	X	X	X	X	Se envío cotización al área de compras para aprobación por el Ing. Espitia, el 10/12/2024 estamos en espera de aprobación.
									E																	
29		Conservar los documentos del SG-SST establecidos por la empresa.	Conservar el 90% de los documentos identificados	Conservar en medio físico o magnetico los documentos del SG-SST exigidos por la normatividad Colombiana	SST	22	7	2025	P							1	1	1	1	1	1	X			X	
									E							1	1	1	1							
30		Implementar y revisar elementos de emergencias.	Cumplir en un igual o mayor al 90% de las actividades de emergencias programadas.	Inspección y dotación de Botiquines de acuerdo con la normatividad vigente	SST COPASST BRIGADA	7	7	2025	P							1	1	1			1	X	X		X	
									E							1	1	1								
31				Inspección equipos de emergencia (Alarma de emergencia, extintores, camillas, señalización)		7	7	2025	P							1	1	1			1	X	X	X	X	
									E							1	1	1								
32				Planear y realizar capacitación a la brigada de emergencias		26	9	2025	P										1			X	X		X	
									E									1								
33				Realizar simulacro de evacuación		2	10	2025	P											1		X	X	X	X	
									E										1							
34		Gestion y desarrollo del Programa de hábitos y estilos de vida saludable	Desarrollar al menos el 90% de las actividades contenidas en el programa de hábitos y estilos de vida saludable.	Desarrollo del programa de hábitos y estilos de vida saludable	SST	30	10	2025	P											1		X	X	X	X	
									E										1							
35		Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Programar actividades de promoción y prevención en la semana de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Desarrollar las diferentes actividades de la semana de la seguridad y la salud en el trabajo	SST	20-24	10	2025	P											1		X	X	X	X	
									E										1							
37	III. VERIFICAR	Realizar seguimiento y análisis de las estadisticas de ausentismo por enfermedad común, laboral y AT y de los demas indicadores de gestión del sistema	Cumplir las metas propuestas para cada indicador del SG-SST.	Realizar seguimiento y análisis a los indicadores del SG-SST.	SST	21	7	2025	P							1	1	1			1	X	X	X	X	
									E							1	1	1								
38		Realizar auditoria interna al SG-SST	Ejecutar auditoria interna al 100% de los procesos que conforma el SG-SST de la empresa.	Realizar auditoria interna al SG-SST, de acuerdo con el programa de auditoria interna definido con el apoyo del COPASST	SST PROFESIONAL AUDITOR COPASST	22	12	2025	P												1	X	X		X	
									E																	
39		Realizar revisión por la alta dirección al SG-SST	Revisión por la alta dirección al SGSST 2024	Realizar la revisión por la alta dirección al SG-SST, de acuerdo a los requisitos de la resolución 0312 de 2019.	SST GERENCIA	26	12	2025	P												1	X	X		X	
									E																	
40	IV. ACTUAR	Definir e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora de acuerdo a los resultados del SG-SST, los resultados de auditorias internas, y de inpección vigilancia y control y de los resultados de la revisión por la dirección.	Implementar al 90% las acciones preventivas, correctivas y de mejora suscritas en los respectivos planes de mejoramiento establecidos para el SG-SST.	Documentar los planes de mejoramiento correspondientes, de acuerdo con los resultados y evaluaciones realizadas al SG-SST, de acuerdo a las fechas fijadas para la auditoria interna al SGSST, los resultados de autoevaluaciones, los resultados de los indicadores y las visitas de entes de inspección, vigilancia y control	SST	31	12	2025	P												1	X			X	
									E																	
41				Realizar seguimiento a las acciones suscritas en los respectivos planes de mejoramiento documentados y formalizados.	SST	14	12	2025	P												1	X			X	
									E																	
42				Realizar seguimiento a las acciones preventivas y correctivas suscritas producto de las inspecciones de seguridad y salud en el trabajo y de las investigaciones de los accidentes e incidentes de trabajo.	SST	21	12	2025	P												1	X			X	De acuerdo con la eventualidad
									E																	
Número de actividades Programadas				33					P	0	0	0	0	0	0	4	8	11	10							33
Número de actividades Ejecutadas.				33					E	0	0	0	0	0	0	4	8	11	10							33
% CUMPLIMIENTO				100%						######	####	#####	#####	####	####	100%	100%	100%	100%	####	####					100%

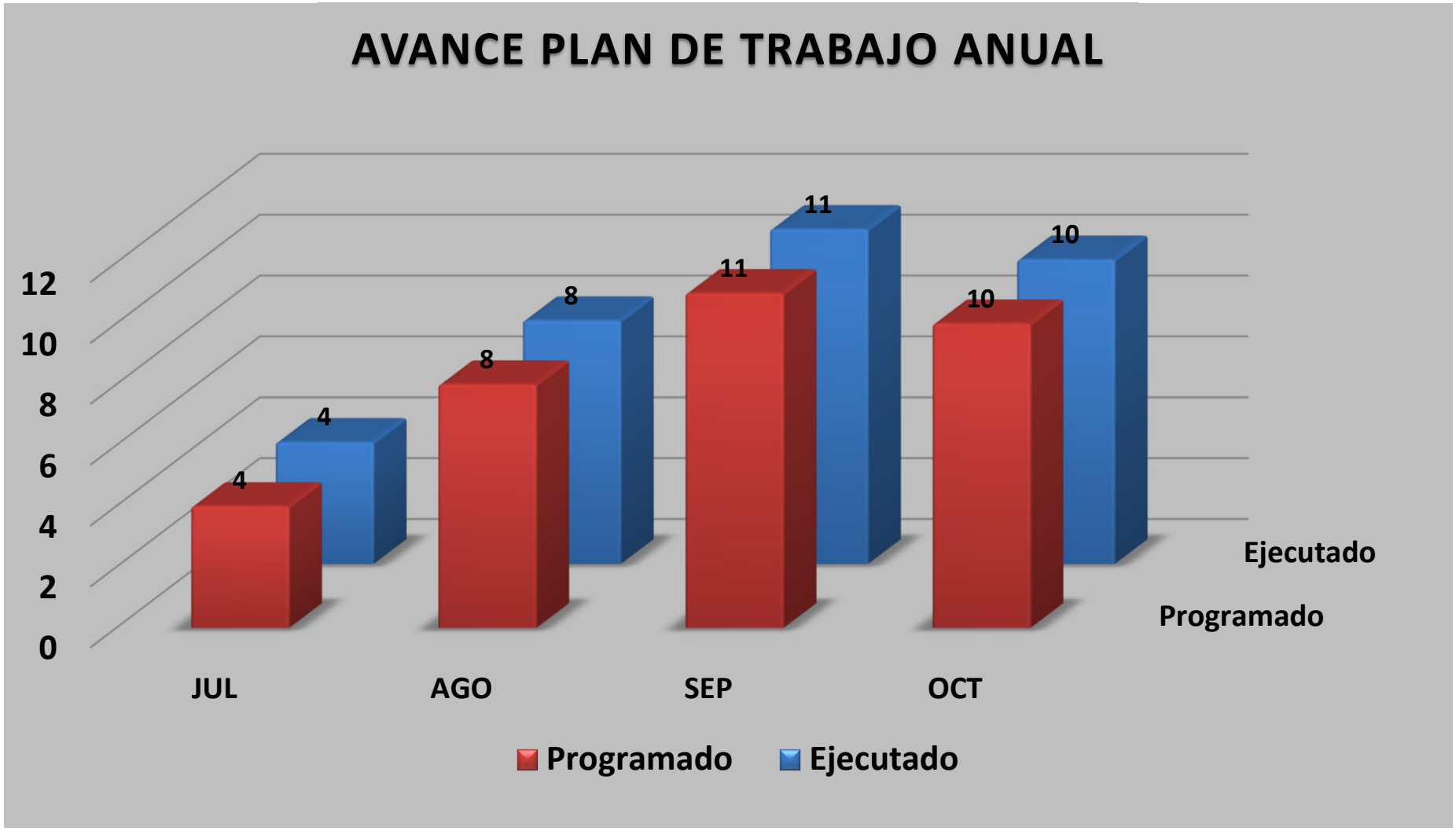
Representante Legal

JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA

Profesional Especialista SST

OSCAR ALBERTO CIENDUA TORRES

INDICADOR	CUMPLIMIENTO
	100%
EJECUCIÓN PLAN ANUAL 2025	META
	90%


AVANCE PLAN DE TRABAJO ANUAL
12
10
8
6
4
2
0
4
4
8
8
11
11
10
10
JUL
AGO
SEP
OCT
Programado
Ejecutado
Programado
Ejecutado

9.1 ANEXO 6. EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.605

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PARDO CUADRADO NORA MARIA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	32 AÑOS 1 MESES 28 DÍAS	CC	1049636649
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INSPECTOR CALIDAD Y SST DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *EL PACIENTE ESTA SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	
	SVE VISUAL	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



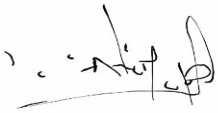
Firma:

Nombre: CC: 53299892 - SANDRA RODRIGUEZ

R. M.: 53299892 **L.S.O.:** SO 12913

Código de Seguridad
C622I1O38605

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: PARDO CUADRADO NORA MARIA

CC: 1049636649

Fecha: Septiembre 29 de 2025

Señora:
Nora María Pardo Cuadrado
Inspector Calidad y SST de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 26/09/2025 por IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Mantener estilos de vida saludable y ergonomía en su puesto de trabajo.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le sugirió control con especialista por favor, gestione cita de control con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Nora María Pardo Cuadrado
Inspector de calidad y SST de Interventoría
C.C. No. 1.049.636.649.

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.607

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
GARZON GARZON DAVID ALEJANDRO	MASCULINO	26 AÑOS 5 MESES 18 DÍAS	CC (Tipo)	1030695622 (Número)

Cargo
CONDUCTOR PROYECTOS DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON ANTECEDENTE Y/O ENFERMEDAD QUE NO INTERFIERE

Observaciones: *EL PACIENTE ESTA SIN RESTRICCION PARA EL CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
OPTOMETRIA	✓	GLICEMIA	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	CUADRO HEMATICO	✓
ESPIROMETRIA	✓	ELECTROCARDIOGRAMA	✓
COLESTEROL TOTAL	✓	TEST PSICOSENSOMETRICO Y DE COORDINACION MOTORA	✓

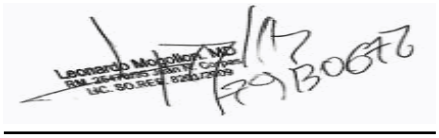
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	OTROS : TEST PSICOSENSOMETRICO Y DE COORDINACION MOTORA APTO	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FORMULACION VISUAL CORRECTIVA DE USO PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: 

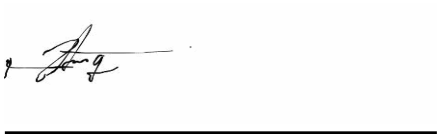
Nombre: CC: 79130672 - IVAN LEONARDO MOGOLLON

R. M.: 79130672 **L.S.O.:** 1559 13/02/20

Código de Seguridad

Y622E1K38607

Aspirante o Trabajador

Firma: 

Nombre: GARZON GARZON DAVID ALEJANDRO

CC: 1030695622

Fecha: Septiembre 29 de 2025

Señor:
David Alejandro Garzón Garzón
Conductor Proyectos de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 27/09/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural, ergonomía en puesto de trabajo.
- Mantener estilos de vida saludables (actividad física aeróbica)
- Usar corrección visual permanente
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugiere realizar control por optometría anual por favor, gestione la cita con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

David Alejandro Garzón Garzón
Conductor Proyectos de Interventoría
C.C. No. 1.030.695.622

ANMEDIPREV LTDA

NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.606

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO ALIANZA XXI	CONSORCIO ALIANZA XXI

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
HERRERA MANRIQUE MICHAEL STIVEN	MASCULINO	23 AÑOS 10 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	1007519444 (Número)

Cargo
INSPECTOR DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *EL PACIENTE ESTA SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : USO DE GAFAS PERMANENTES	USO DE EPP	
	SVE VISUAL	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Sandra Rodriguez — Dra. Sandra Rodriguez — Licencia S.O. 12913 — Del 11/09/2015

Nombre: CC: 53299892 - SANDRA RODRIGUEZ

R. M.: 53299892 **L.S.O.:** SO 12913

Código de Seguridad
O622U1A38606

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HERRERA MANRIQUE MICHAEL STIVEN

CC: 1007519444

Fecha: Septiembre 29 de 2025

Señor:
Michael Stiven Herrera Manrique
Inspector de interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 26/09/2025 por la IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas Dinámicas Ocupacionales e Higiene postural.
- Mantener estilos de vida saludable, ergonomía en puestos de trabajo
- Uso de corrección visual permanente.
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante sugirió hacer control anual de optometria, por favor, gestione cita de control anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

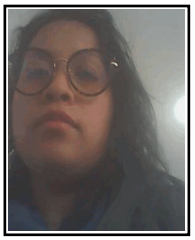
Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Michael Stiven Herrera Manrique
Inspector de Interventoría
C.C. No. 1.007.519.444

IPS ANMEDIPREV LTDA.

ANMEDIPREV LTDA
NIT: 900574946
Dir: Cra 30 n 22 c - 32 local 14 y 15
Cel: 311 553 0524 - **Tel:** 601 7552549
Bogotá



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.608

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO ALIANZA XXI	**CONSORCIO ALIANZA XXI**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

CHAPARRO SECUE SHARON DANAY	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	32 AÑOS 2 MESES 10 DÍAS	CC	1030628001
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO CON RECOMENDACION*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
OPTOMETRIA	✓	ESPIROMETRIA	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

FORMULACION VISUAL CORRECTIVA DE USO PERMANENTE, CONTINUAR CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
ERGONOMIA EN PUESTO DE TRABAJO, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN LABOR A DESEMPEÑAR, CONTROL POR MEDICINA OCUPACIONAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 79130672 - IVAN LEONARDO MOGOLLON

R. M.: 79130672 **L.S.O.:** 1559 13/02/20

Código de Seguridad
F622L1R38608

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: CHAPARRO SECUE SHARON DANAY

CC: 1030628001

Fecha: Septiembre 29 de 2025

Señora:
Sharon Danay Chaparro Secue
Residente de Interventoría

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional de ingreso, realizada el día 27/09/2025 por IPS ANMEDIPREV LTDA., se generan las siguientes recomendaciones médicas para el desarrollo de sus labores:

- Pausas dinámicas ocupacionales
- Mantener Higiene postural.
- Uso permanente corrección visual.
- Hábitos y estilos de vida saludable (Fortalecimiento muscular, hacer deporte, dieta balanceada)
- Uso de Elementos de Protección Personal (Casco, botas, tapa oídos, monogafas) tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1295 de 1994, del Decreto 1443 de 2014 y el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10. Con respecto de las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que señala: *"Responsabilidades de los trabajadores:* Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Procurar el cuidado integral de su salud;
2. Suministrar información Clara, Veraz y Completa sobre su estado de salud;
3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
5. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Consorcio Alianza XXI, hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de estas para lograr el cuidado integral de su salud.

El médico tratante le sugiere realizar control anual por optometria, por favor, gestione cita de control optometría anual con su EPS.

La empresa realizará seguimiento a este proceso, de acuerdo con lo definido en el SG-SST.

Atentamente,

Carlos A. Morales Samper
Especialista SST

Sharon Danay Chaparro Secue
Residente de Interventoría
C.C. No. 1.030.628.001

9.1 ANEXO 7. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD ARL

AXA COLPATRIA

CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa CONSORCIO ALIANZA XXI identificada con NIT 901956216 y número de afiliación 9029415 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 20/09/2025 y 20/10/2025 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 24 días del mes de octubre del 2025 a las 07:50:26.

Cordialmente,



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

9.1 ANEXO 8. INDICADORES DE GESTIÓN SST

DAIMCO
NIT. 900021482 - 1

INDICADORES POR CAUSA MÉDICA - 2025

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.955.216-5

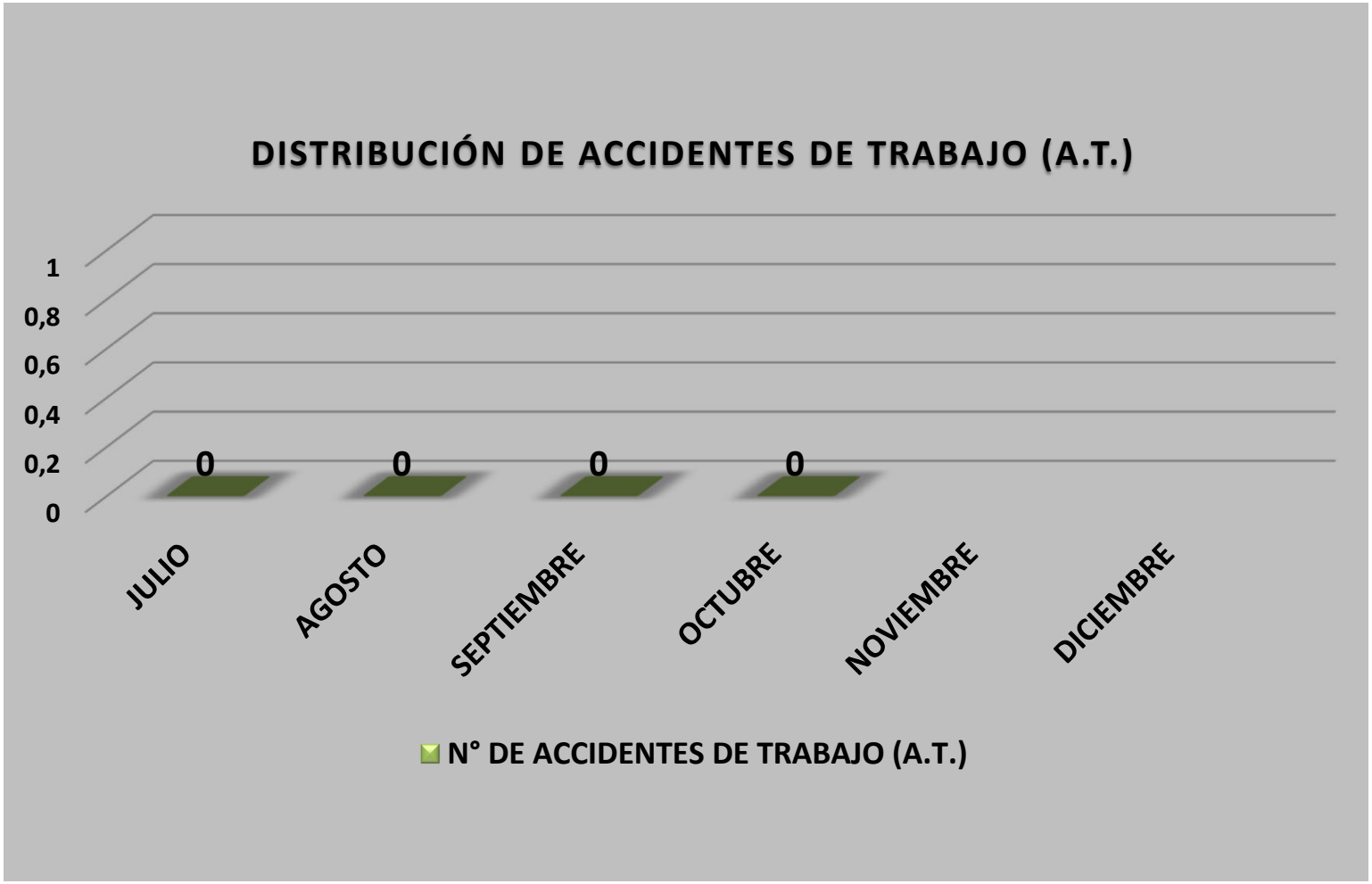
PERIODO / VARIABLES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
N° TOTAL DE TRABAJADORES	N.T.T.							12	12	13	14			8,5
N° TOTAL DE HORAS HOMBRE TRABAJADAS (HHT)	H.H.T.							960	2976	2080	2240			8256
N° DE ACCIDENTES DE TRABAJO (A.T.)	A.T.							0	0	0	0			0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	D.I.							0	0	0	0			0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO	D.I. O D.C.							0	0	0	0			0
N° DE ENFERMEDADES LABORALES (E.L.)	E.L.							0	0	0	0			0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD LABORAL	D.I.							0	0	0	0			0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL	D.I. O D.C.							0	0	0	0			0
N° DE ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	A.C. - E.G.							0	0	0	0			0
N° DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)	D.I.							0	0	0	0			0
N° TOTAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO (A.T.)								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO (A.T.)								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO (A.T.)								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE ENFERMEDADES LABORALES (E.L.)								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD LABORAL (E.L.)								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ENFERMEDAD LABORAL (E.L.)								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)								0	0	0	0			0

DAIMCO
NIT. 900021482 - 1

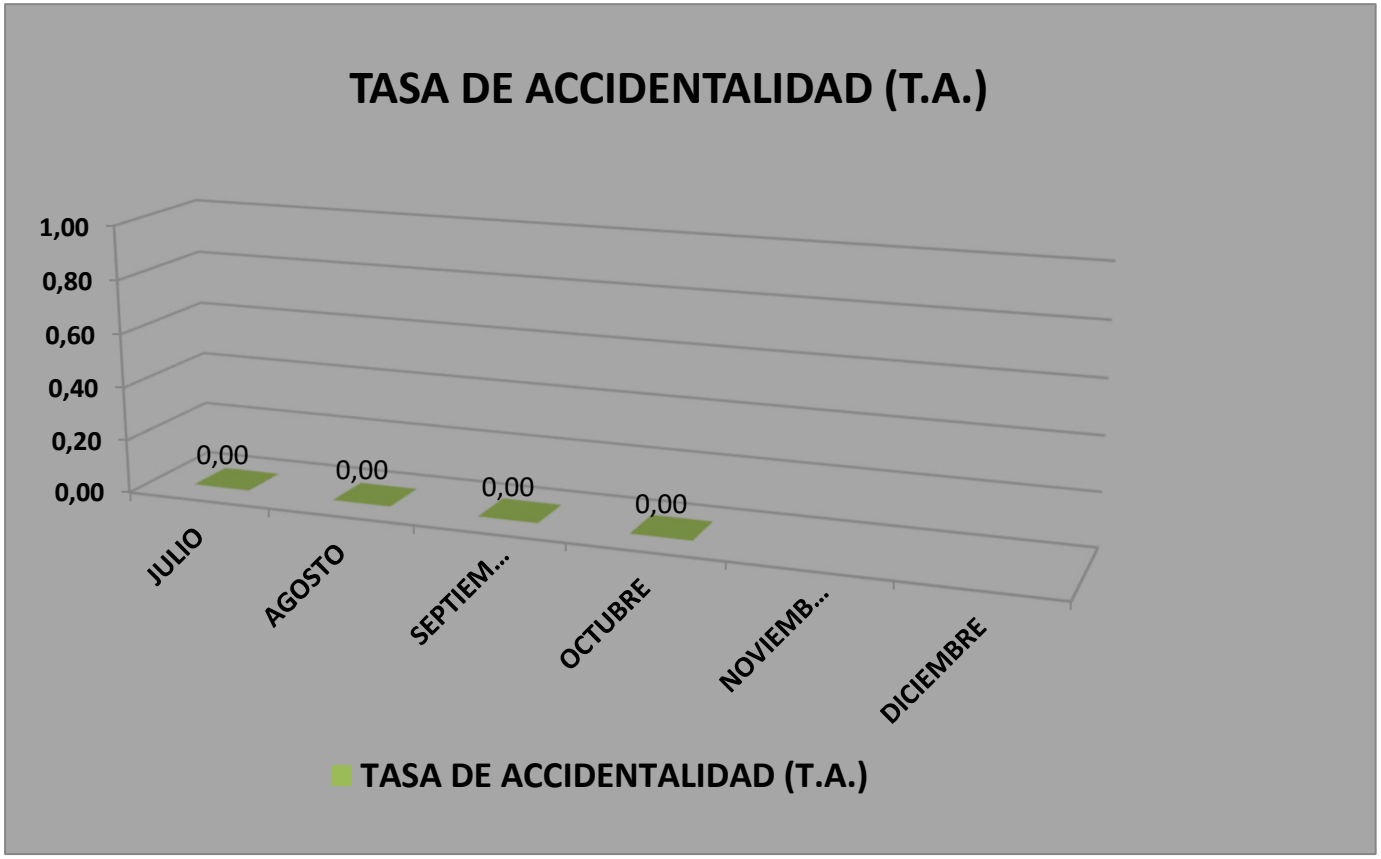
INDICADORES POR CAUSA MÉDICA - 2025

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.955.216-5

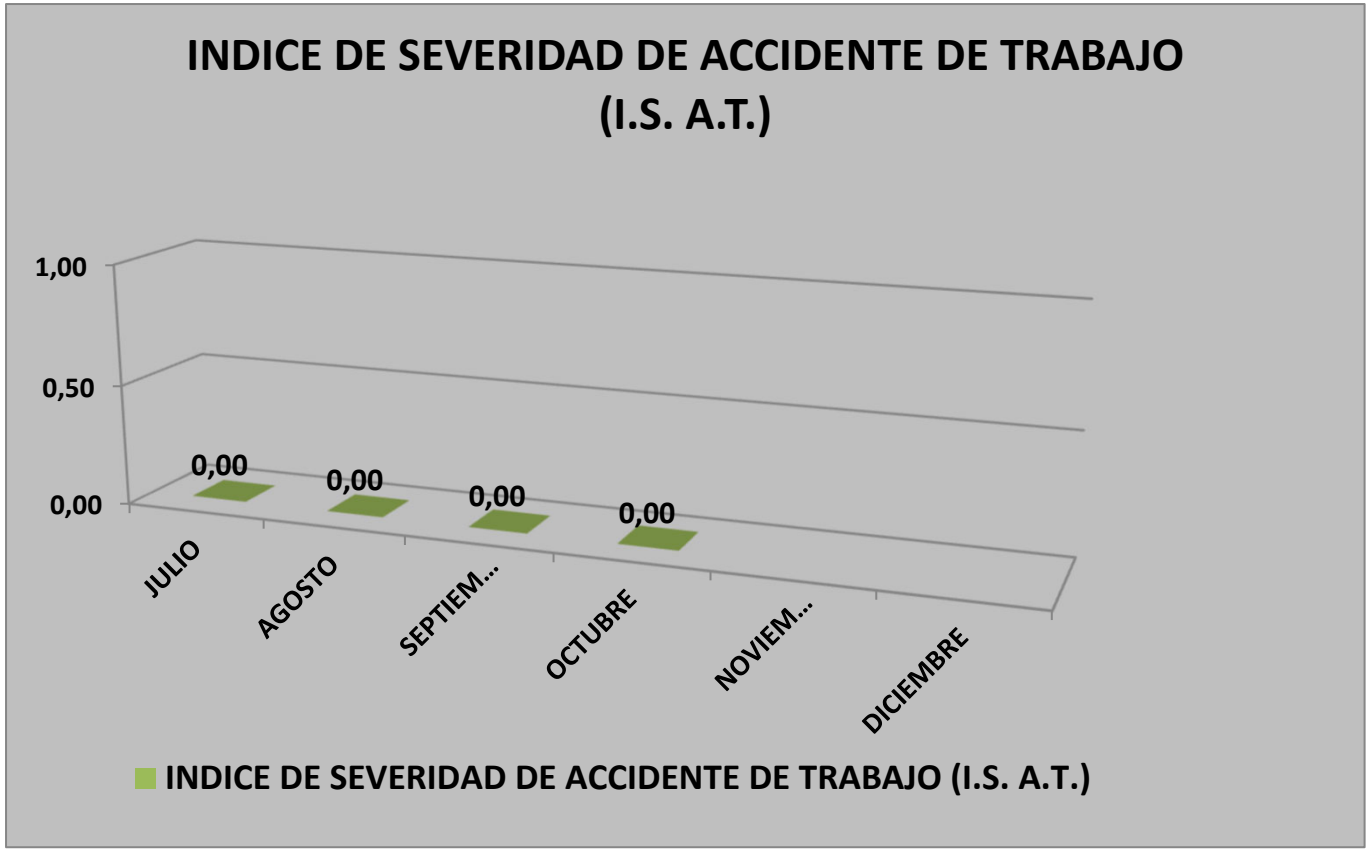
PERIODO / VARIABLES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR ACCIDENTES COMUNES (A.C.) O ENFERMEDADES GENERALES (E.G.)								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE EVENTOS POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0	0	0	0			0
N° TOTAL DE DÍAS DE INCAPACIDAD O DÍAS CARGADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO (A.T.) Y ENFERMEDAD LABORAL (E.P)								0	0	0	0			0
TASA DE ACCIDENTALIDAD (T.A.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTE DE TRABAJO (I.F. A.T.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTE DE TRABAJO (I.S. A.T.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO (I.L.I. A.T.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
PROPORCIÓN DE INCIDENCIA GENERAL DE ENFERMEDAD LABORAL (P.I.G. E.L.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
PROPORCIÓN DE PREVALENCIA GENERAL DE ENFERMEDAD LABORAL (P.P.G. E.L.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
PROPORCIÓN DE INCIDENCIA DE ACCIDENTE COMÚN (A.C.) O ENFERMEDAD GENERAL (E.G.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
PROPORCIÓN DE PREVALENCIA DE ACCIDENTE COMÚN (A.C.) O ENFERMEDAD GENERAL (E.G.)								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
PROPORCIÓN DE INCIDENCIA DE EVENTOS POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
PROPORCIÓN DE PREVALENCIA DE EVENTOS POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA SALUD								0,00	0,00	0,00	0,00			0,00



Para el periodo comprendido entre septiembre 21 y octubre 20 no se presentaron accidentes laborales.



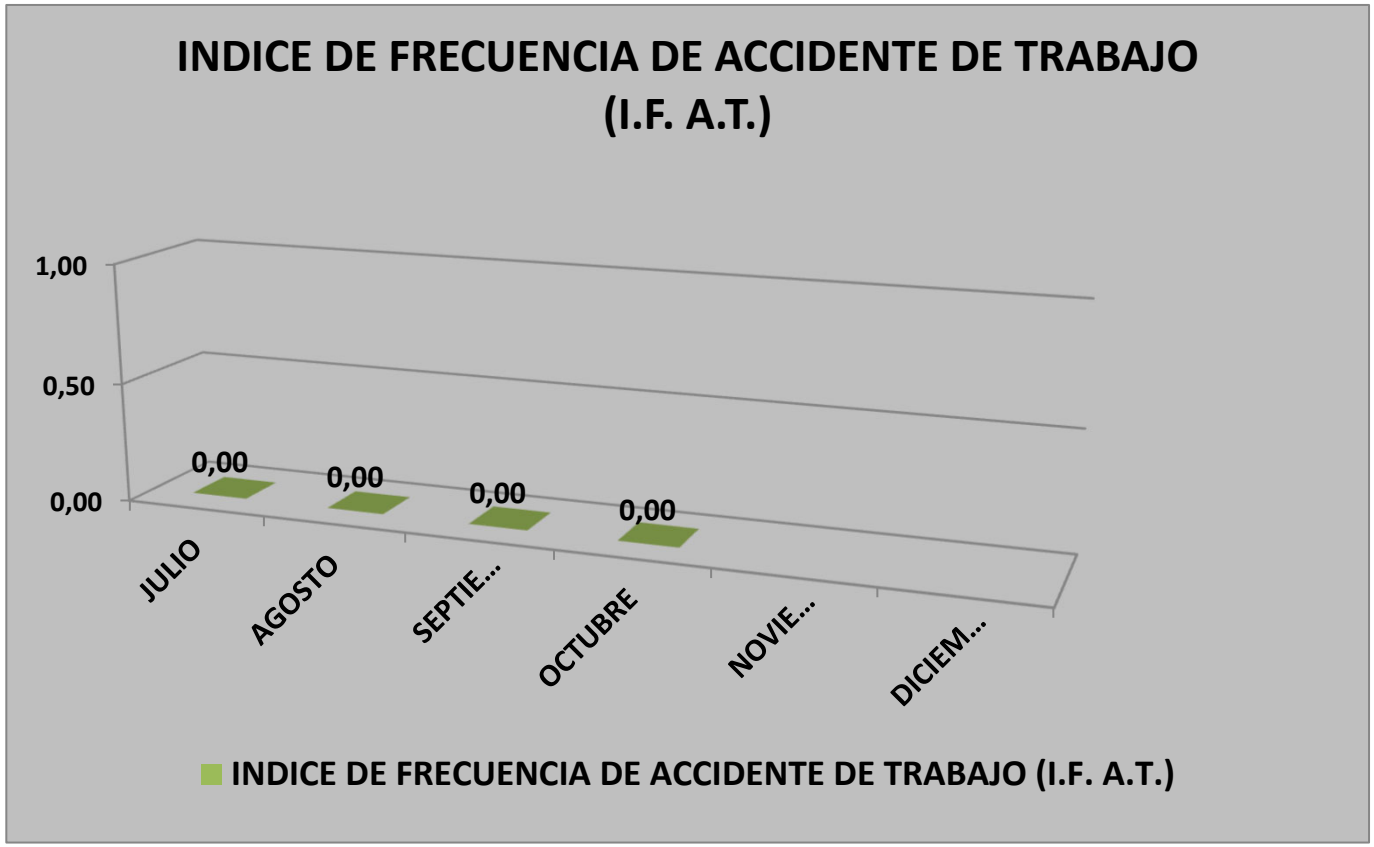
El 0 % de Trabajadores presentaron Accidentes de Trabajo durante el periodo del "septiembre 21 a octubre 20" de "2025"



Se presentaron "0" Días Perdidos durante el periodo del "septiembre 21 a octubre 20 de 2025" por cada 20,000 Horas Hombre Trabajadas

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

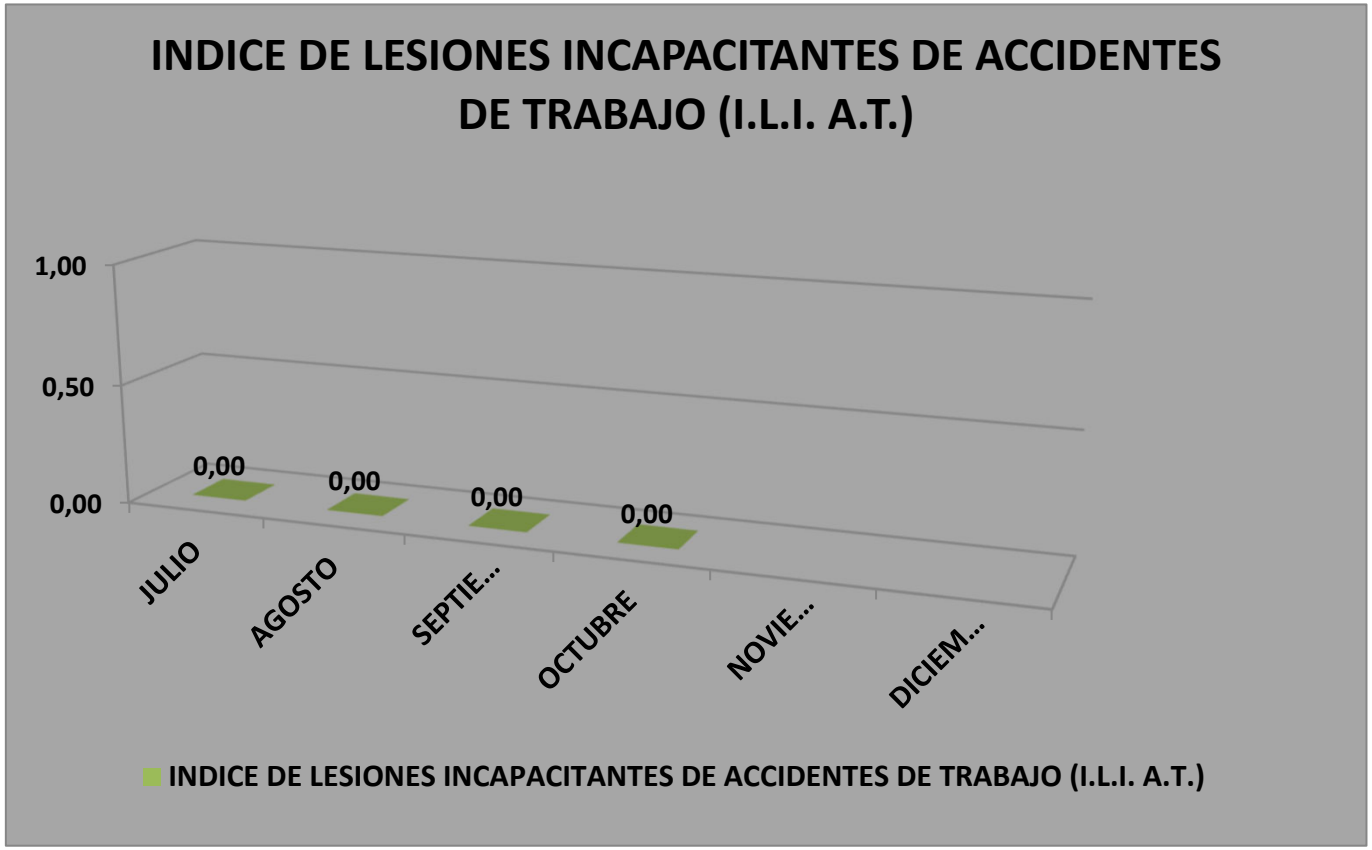
CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5



Se presentaron "0" Accidentes de Trabajo durante el periodo del "septiembre 21 a octubre 20 de 2025" por cada 20,000 Horas Hombre Trabajadas.

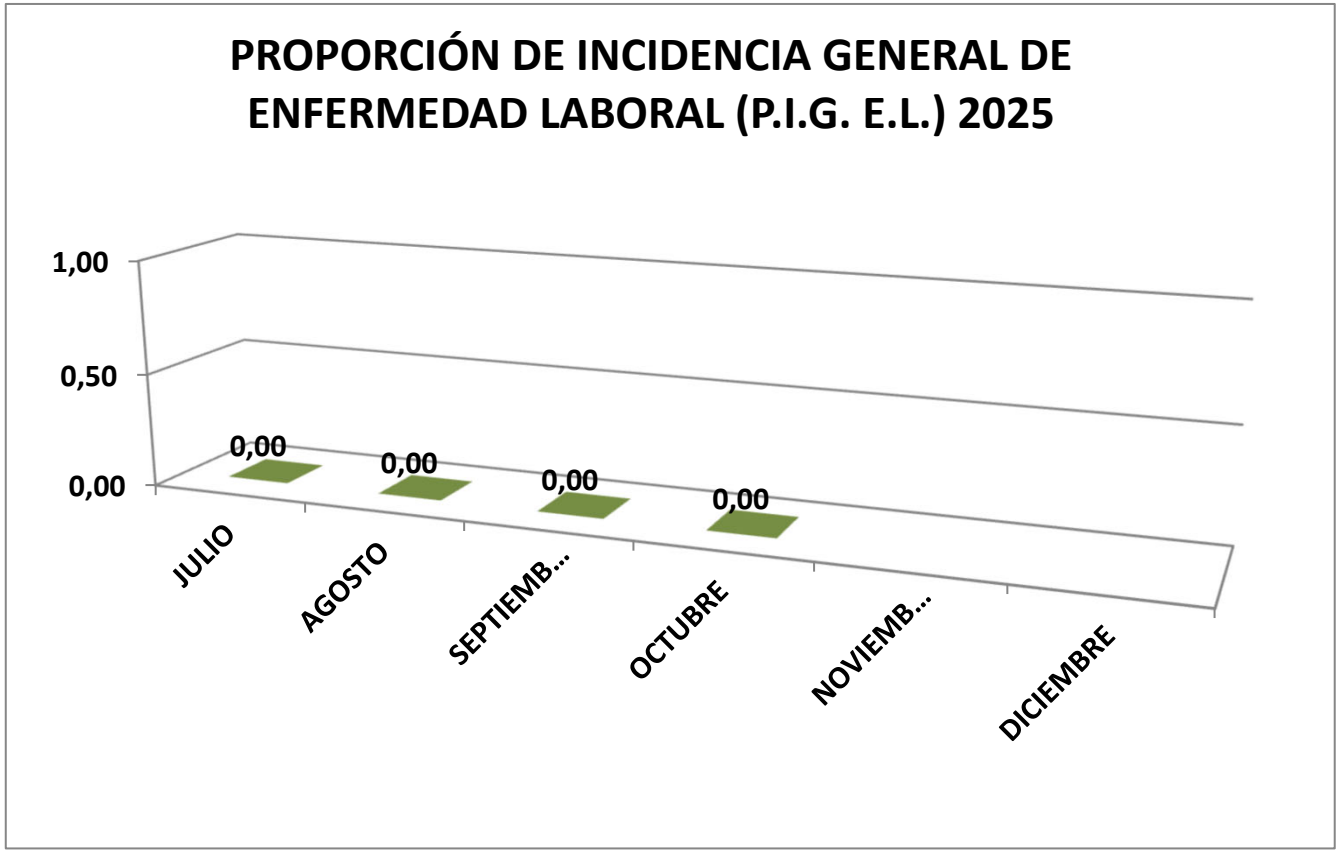
DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5



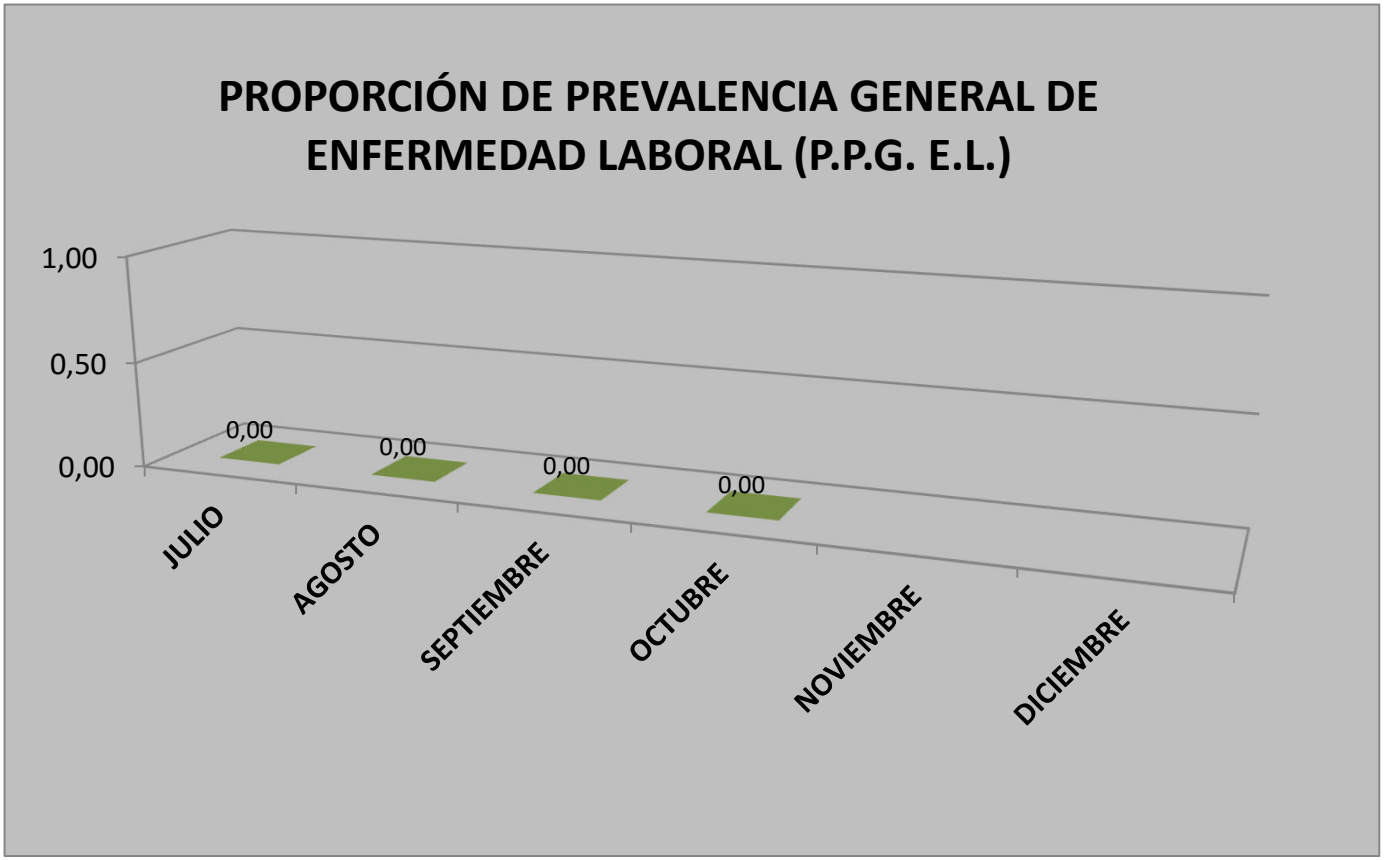
Indice global de comportamiento de lesiones incapacitantes que no posee unidades

No se prsentaron accidentes laborales durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"



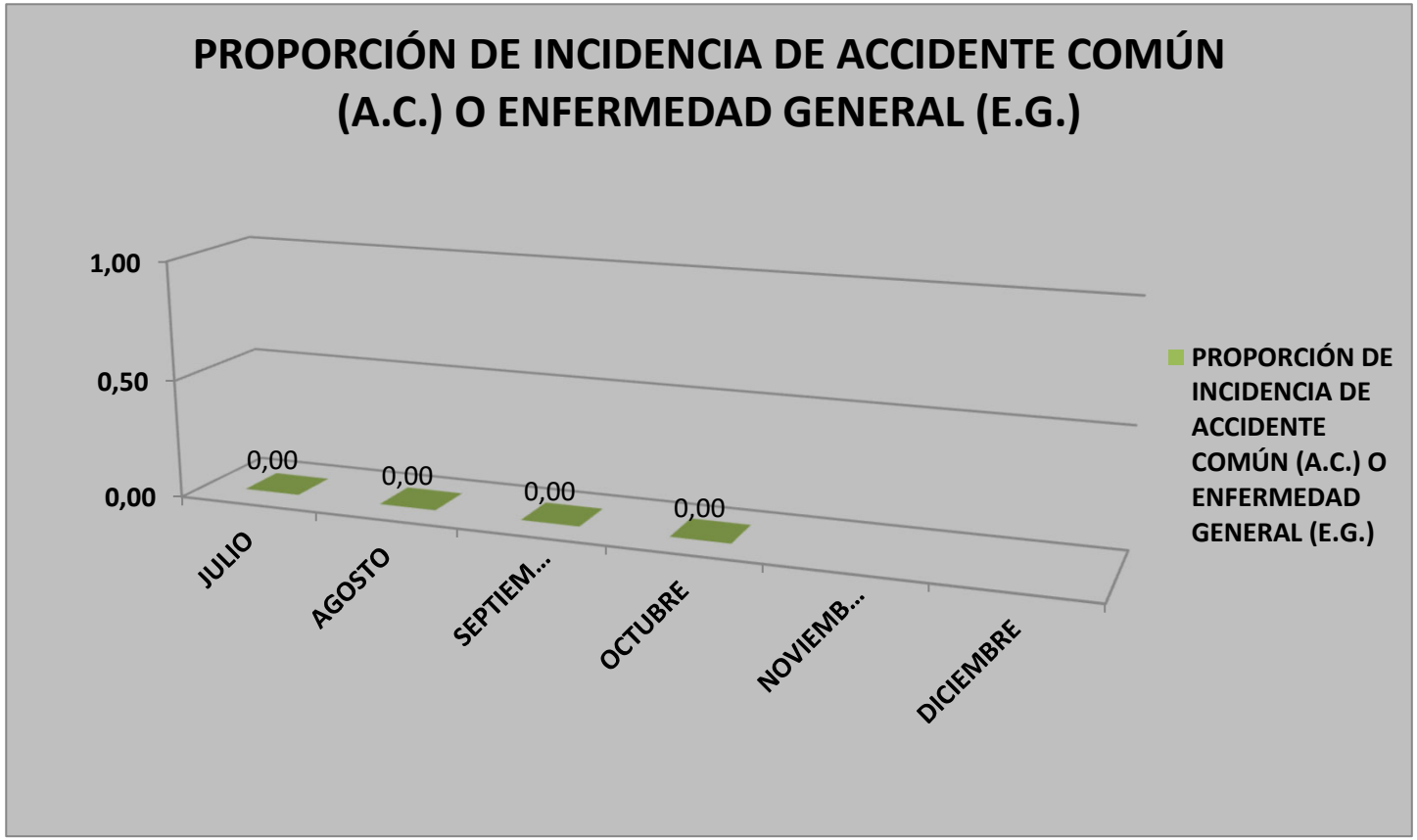
El "0" % de Trabajadores presentaron Enfermedades Laborales durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

"0" casos nuevos de Enfermedad Laboral por cada 100 trabajadores durante el periodo del "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"



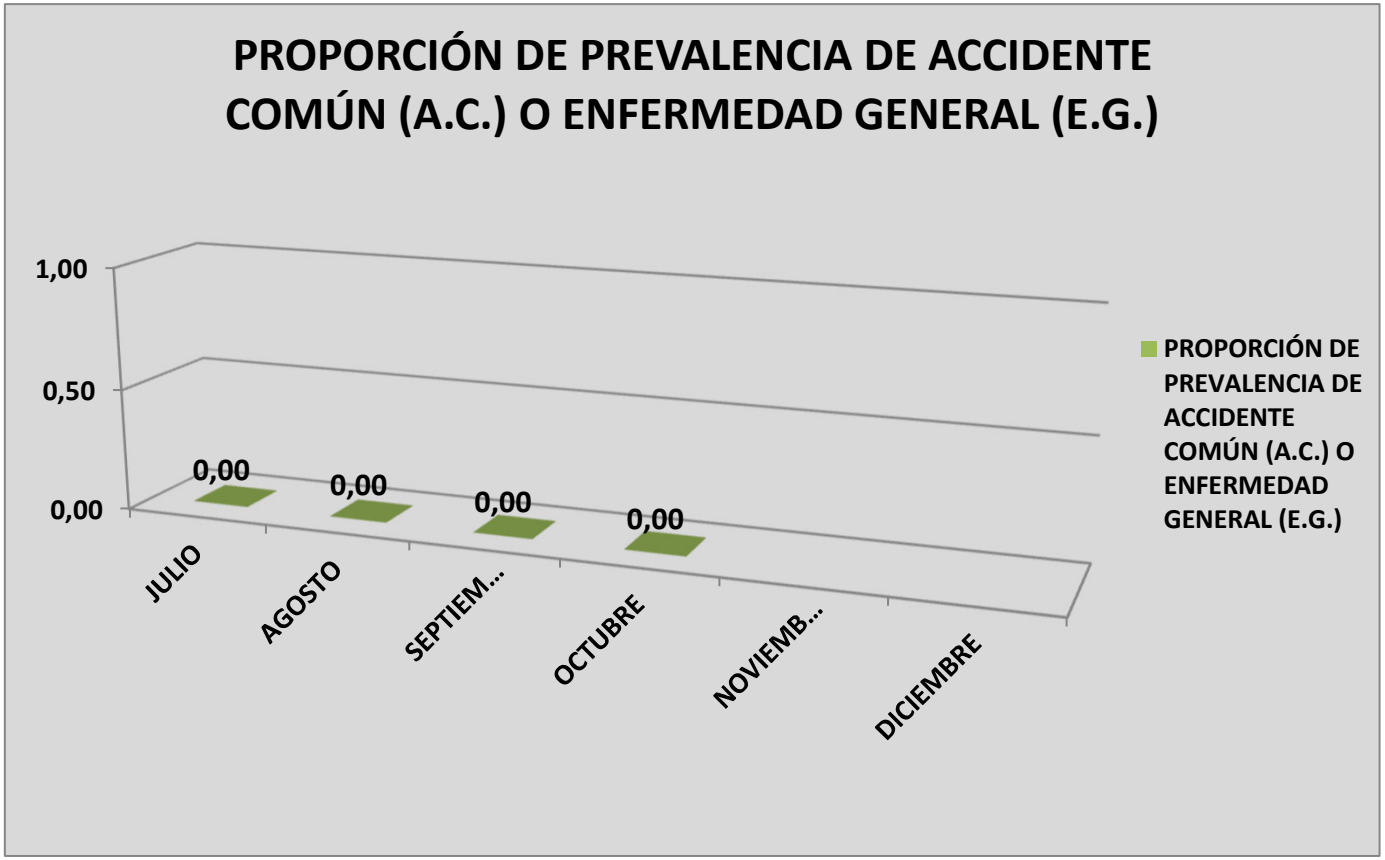
El "0" % de Trabajadores presentaron Enfermedades Laborales durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

"0" casos nuevos y antiguos de Enfermedades Laborales por cada 100 trabajadores durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"



El "0" % de Trabajadores presentaron Accidentes Comunes o Enfermedades Generales durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

"0" casos nuevos de Accidentes Comunes o Enfermedades Generales por cada 100 trabajadores durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

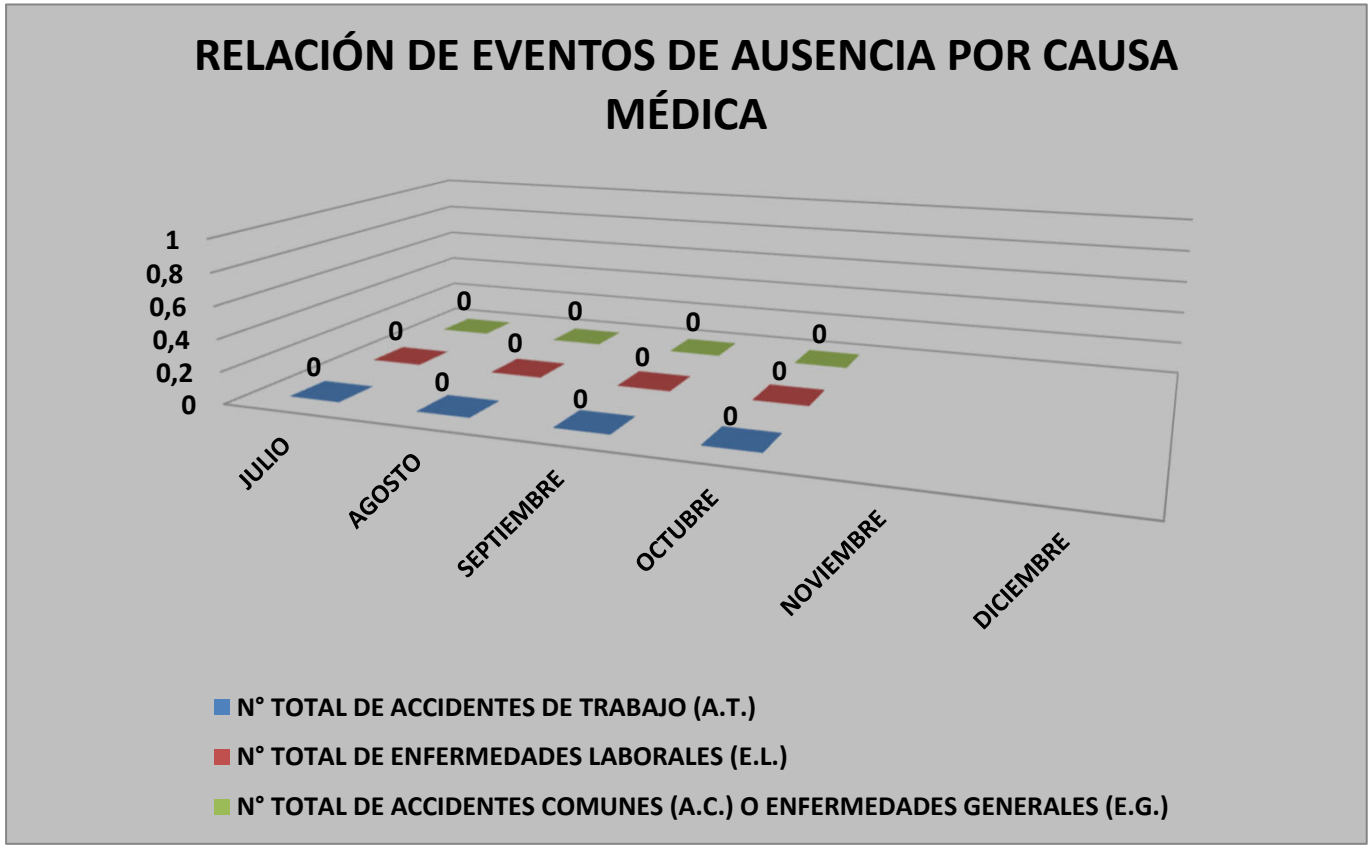


El "0" % de Trabajadores presentaron Accidentes Comunes o Enfermedades Generales durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

"0" casos nuevos y antiguos de Accidentes Comunes o Enfermedades Generales por cada 100 trabajadores durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5



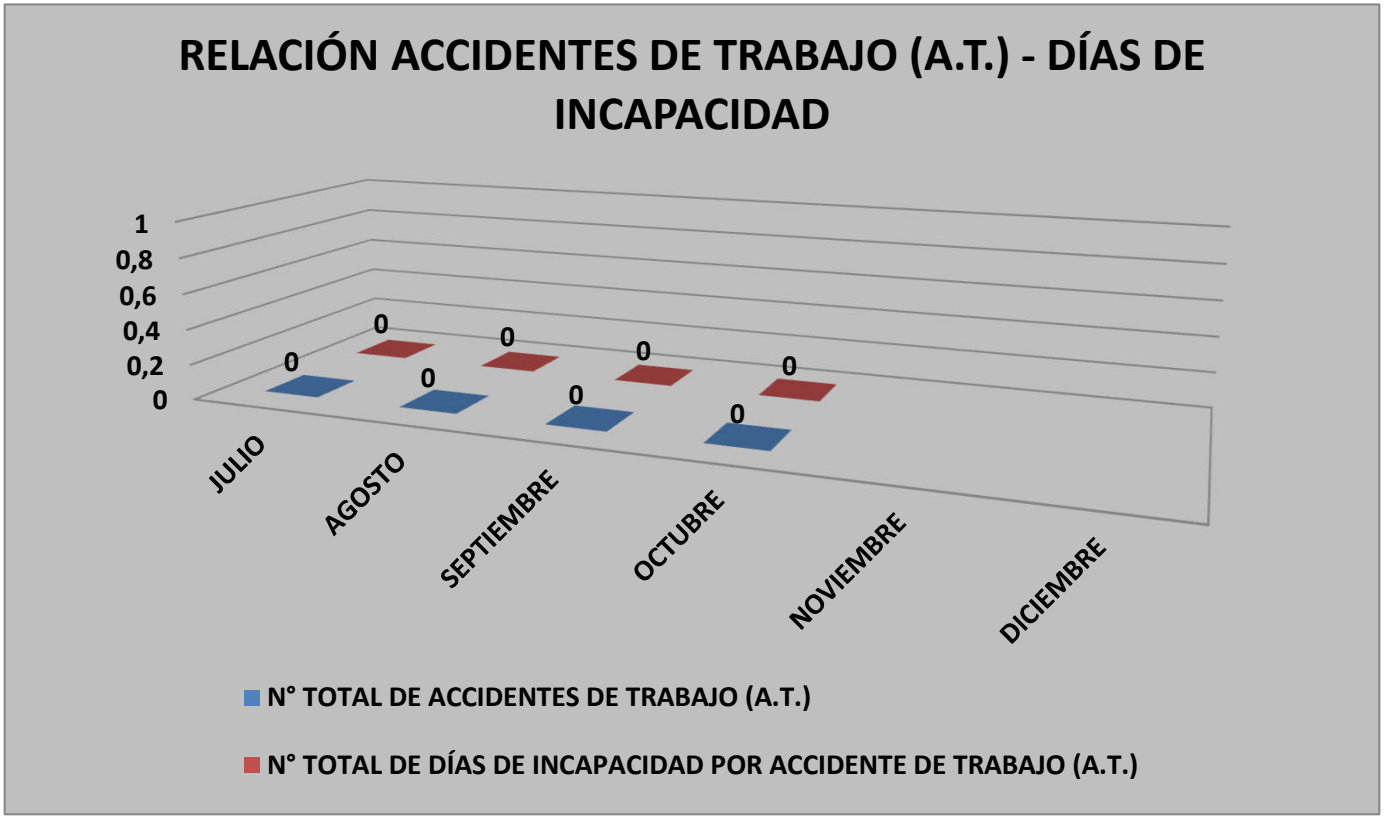
No se presentaron accidentes laborales, enfermedades laborales y/o accidentes o enfermedades comunes durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

DAIMCO
NIT: 900021482 - 1

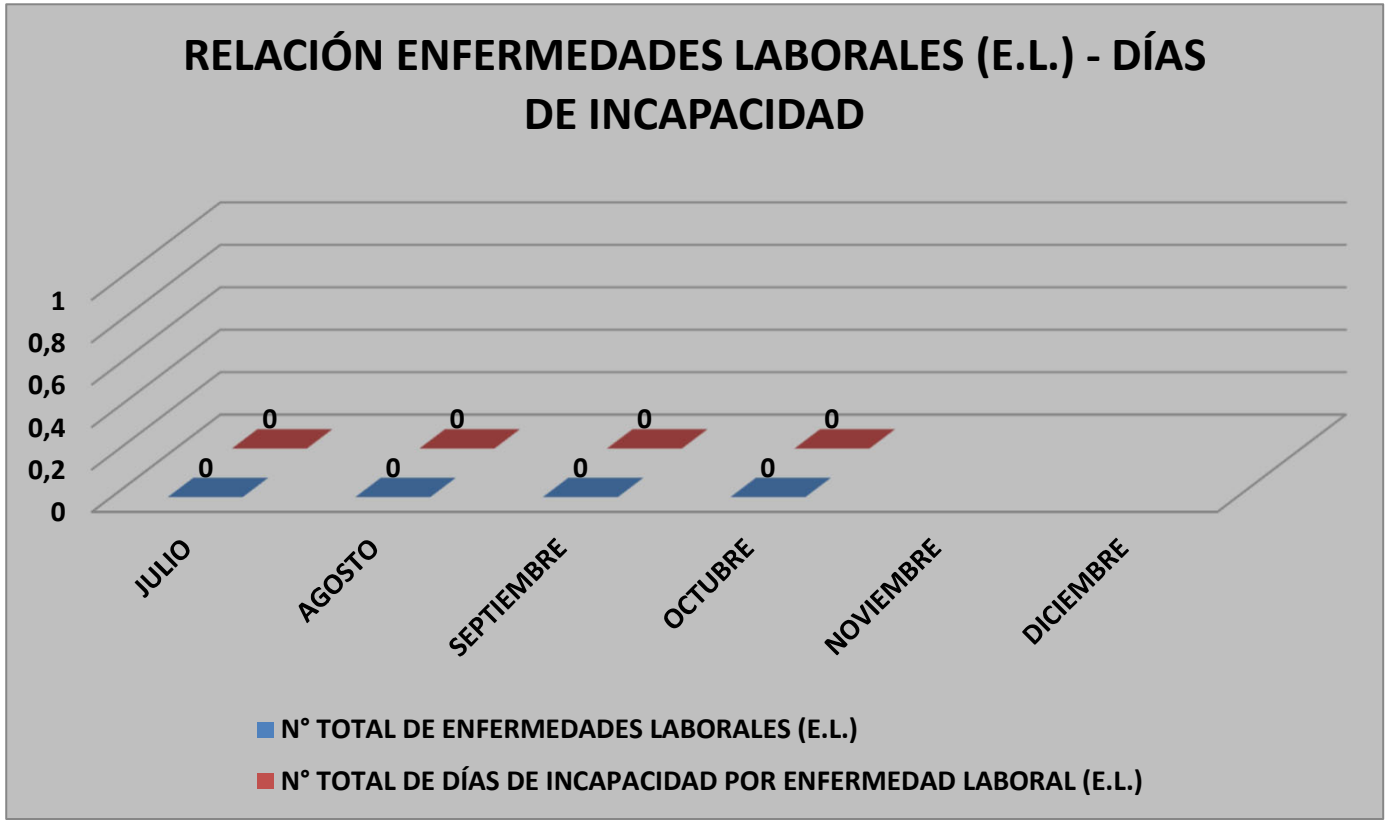
CONSORCIO ALIANZA XXI
NIT: 901.956.216-5



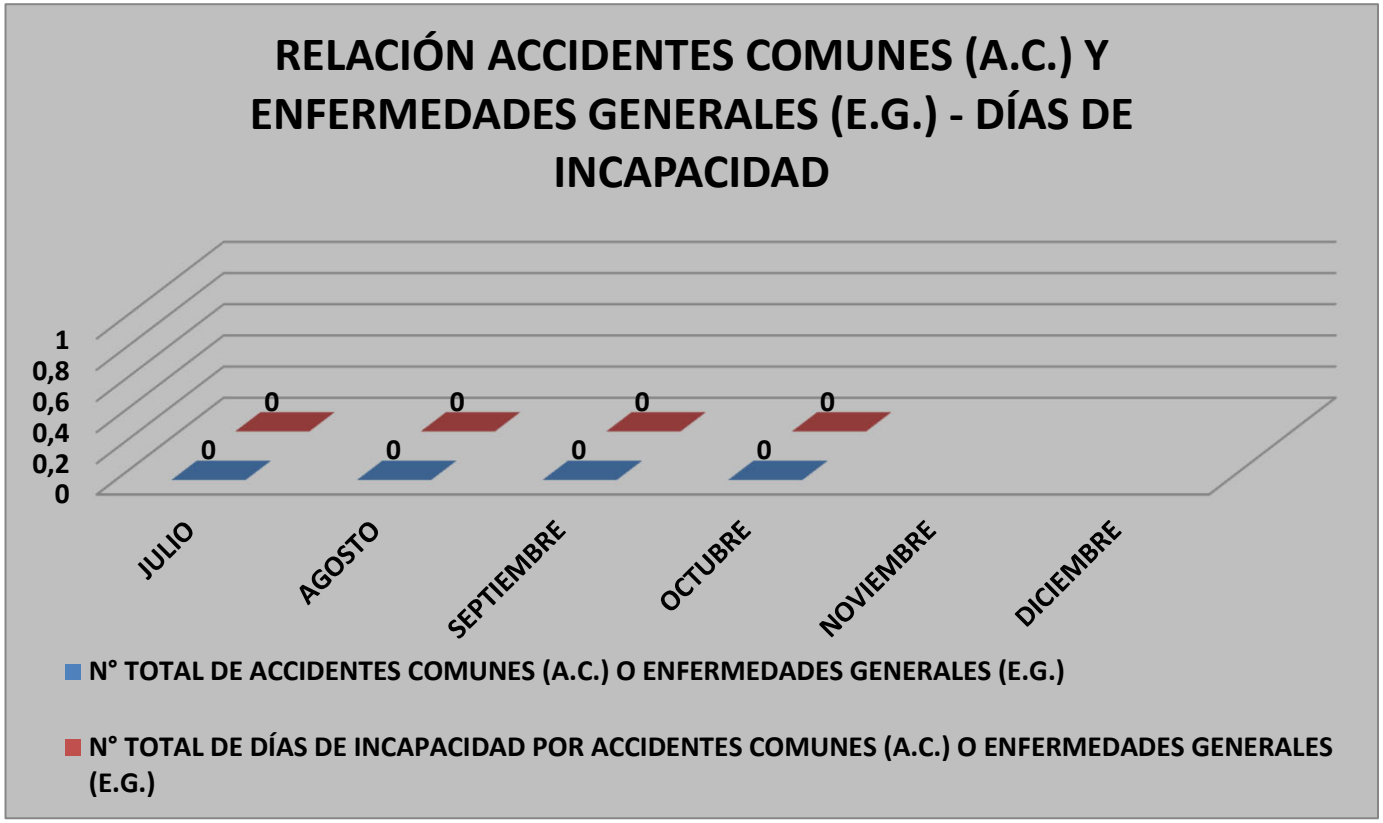
No se presentaron dias perdidos por accidentes laborales, enfermedades laborales y/o accidentes o enfermedades comunes durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"



No se presentaron acidentes laborales, ni dias perdidos por accidentes laborales, durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"



No se presentaron enfermedades laborales ni dias perdidos enfermedads laborales durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"



No se presentaron accidentes y/o enfermedad general; ni dias perdidos enfermedads laborales durante el periodo de "septiembre 21 a octubre 20 de 2025"

9.1 ANEXO 9. BRIGADAS DE EMERGENCIA

DAIMCO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ALIANZA XXI
	FORMATO INSPECCIÓN BOTIQUÍN	
Código: DMC-FT-SST-053	Versión: 1	Fecha: 26/10/2019

OFICINA: Bogotá	DD	MM	AA	
OBRA: Contrato Transmilenio	8	10	2025	

ASPECTOS A EVALUAR

Descripción	Elemento	Indicación	Cantidad	SI	NO	N/A	Vencimiento
Antisépticos	Isodine espuma.	Para lavar heridas y realizar la limpieza.			X		
	Alcohol antiséptico x 375 ml.	Para esterilización.	1 Frasco	X			28/02/2026
	Isodine solución x 60 ml.	Desinfección de heridas.	1 Frasco	X			30/08/2026
Material para inmovilizaciones	Camilla Rigida con Araña.	Empaquetamiento del paciente.	1 Unidad	X			
	Collar servical multitalla.		1 Unidad	X			
	Venda elástica de 2".X5	Realizar vendaje	3 Unidades	X			
	Venda elástica de 3"X5	Realizar vendaje	2 Unidades	X			
	Venda elástica de 5"- 4"X5	Inmovilizar y fijar miembros superiores e inferiores.	3 Unidades	X			
	Venda algodón laminado 3X5 Yardas	Efectivo para el tratamiento de heridas	3 Unidades	X			
	Venda algodón laminado 5X5 Yardas	Efectivo para el tratamiento de heridas	3 Unidades	X			
	Venda triangular en tela.	Realizar vendaje tipo cabestrillo.	1 Unidad	X			
	Ferula moldeable (Color naranja)	Inmovilizar y fijar miembros superiores e inferiores.	1 Unidad	X			
Material de curación	Gasas estériles paquete individual.	Para lavar, cubrir y hacer presión en las heridas.	16 Unidades	X			
	Gasa aséptica x caja 1X1 Y.	Lavar, cubrir y hacer presión en heridas	4 cajas	X			
	Gasa no tejida 3"x3" 4 pliegues	Lavar, cubrir y hacer presión en heridas	100 Unidades	X			
	Gasa y vendaje en tela	Lavar, cubrir y hacer presión en heridas	4 Unidades	X			
	Esparadrapo de tela (Grande).	Fijar gasas, apósitos, vendajes e inmovilizadores.	1 Unidad	X			
	Curas.	Cubrir pequeñas heridas.	2 Unidades	X			
	Guantes desechables.	Evitar contaminación	90 Unidades	X			
	Suero fisiológico.	Lavado de heridas, quemaduras y ojos.			X		
	Aplicadores.	Realizar extracción de cuerpos extraños en ojos.	40 Unidades	X			
	Jeringa de 5 cm.	Realizar lavado ocular.	1 Unidad	X			
Hidratación	Sales de rehidratación oral	Para hidratar al personal			X		
Material de apoyo	Tijeras corta todo.	Para cortar.	1 Unidad	X			
	Termómetro.	Tomar temperatura (Axilar).			X		
	Linterna pequeña.	Para observar reacción de las pupilas.	1 Unidad	X			
	Baja lenguas.	Inmovilizar dedos.	2 Pqtes x 20 = 40 Unidades	X			
	Bolsa plástica	Para deposito de desechos	1 Unidad	X			
	Condones	Para hacer compresión	2 Unidades	X			
	Monogafas	Protección ojos Brigadista	2 Unidades	X			
	Toallas Higienicas	Cubrir y comprimir heridas	5 Unidades	X			
	Copitos	Limpieza oidos, ducto auditivo,	1 Pqte x 9 Unidades	X			
	Tapabocas Antifluidos	Protecciónrespiratoria, material particulado Brigadista	16 Unidades	X			
	Jabón Antibacterial	Lavado y desinfección de manos	1 Frasco	X			
	Resucitador manual,	Proporciona ventilación con presión positiva	2 Unidades	X			
	Reanimador oral	Para realizar RCP	1 Unidad	X			
	Cartilla Primeros Auxilios	Proporciona información referente al tema.	1 Unidad	X			

ACCIONES PREVENTIVAS / CORRECTIVAS

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	FECHA EJECUCIÓN
1	Solicitar la reposición de los elementos faltantes	Oscar Ciendua Torres	10/11/2025	10/11/2025
2				

ELABORADO POR		REVISIÓN DE CIERRE POR	
CARGO	Integrante Brigada de Emergencias	CARGO	Profesional calidad y SST
NOMBRE	Oscar Ciendua Torres	NOMBRE	Oscar Ciendua Torres
FIRMA		FIRMA	

DAIMCO NIT: 900021462 - 1	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCION DE EXTINTORES FORMATO	CONSORCIO ALIANZA XXI NIT: 901.956.216-5
Código: DMC-FT-SST-062	**Versión: 01**	**Fecha:** 26/10/2019

Área: Administrativa | **Lugar: Oficina**

Por favor colocar según el caso:
B: Si es bueno (Sin fisuras, golpes, desgastes, corrosión, sin hendiduras, o grietas)
M: Si es malo (Roto, desgaste excesivo, fisuras, corrosión, golpes, impugnación de químicos, hendiduras)
N/A: Si no aplica.

N° de Extintor	Fecha recarga	Fecha de Inspecciones					Fecha Vencimiento	Ubicación	Clasificación	Capacidad (Lb)	Señalización	Pintura	Acceso	Pin de seguridad	Manómetro	Manguera	Boquilla	Soporte	Observaciones
		Revisión 1	Revisión 2	Revisión 3	Revisión 4	Revisión 5													
1	20/07/2025	7/08/2025	7/09/2025	8/10/2025			20/07/2026	Primer piso	A - C	3700 Grs.	B	B	B	B	B	B	B	B	
2	20/07/2025	7/08/2025	7/09/2025	8/10/2025			20/07/2026	Primer piso archivo	A - C	3700 Grs.	M	B	B	B	B	B	B	M	No tiene señalización, ni soporte
3																			
4																			
5																			
6																			

Oscar Ciendua Torres
Nombre del Inspector

Profesional calidad y SST
Cargo



Firma